ALCANCE 1

APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA OFICINA COMERCIAL, SEGÚN SOLICITUDES DE LA JEFE COMERCIAL Y LA GERENCIA.

INFORME DEL ALCANCE N. 1
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

Descripción de la actividad

Durante el mes de abril de 2026 se prestó apoyo en las actividades de supervisión adelantadas por la Jefe de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda.

El acompañamiento incluyó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas de prestación de servicios, así como la revisión de actividades relacionadas con la operación de apuestas y la supervisión de contratos de suministro con diferentes proveedores.

Entre los proveedores supervisados se encuentran, entre otros, Cadena S.A., Telecafé y otros aliados estratégicos de la entidad.

Actividades realizadas

- Apoyo en la revisión de obligaciones de contratistas de prestación de servicios.
- Seguimiento a la ejecución de contratos relacionados con apuestas.
- Apoyo en la supervisión de contratos de suministro.
- Verificación del cumplimiento de actividades por parte de proveedores como Cadena S.A., Telecafé y otros.
- Acompañamiento en la elaboración de observaciones y reportes de supervisión.

Resultados y observaciones

- Se fortaleció el seguimiento a los contratos de la Oficina Comercial.
- Se evidenció cumplimiento general de las obligaciones contractuales por parte de los proveedores.
- Se contribuyó al orden y control en los procesos de supervisión.

El apoyo brindado durante el mes de abril de 2026 permitió fortalecer las labores de supervisión contractual de la Oficina Comercial, asegurando un adecuado seguimiento a los

contratistas y proveedores, y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se anexa: CERTIFICACION DE LA JEFE COMERCIAL

CERTIFICACIÓN

Yo, **SANDRA LUCIA OSPINA RINCON**, en calidad de jefe de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, certifico que la señora **MARIA INES TORO MARULANDA**, contratista de la Lotería del Risaralda, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.299.419 expedida en la ciudad de Manizales, apoyó diferentes actividades propias de la oficina comercial durante el mes de abril de 2026.

Durante este tiempo, brindó apoyo en los procesos y tareas inherentes al área comercial, cumpliendo con las actividades asignadas de manera responsable y oportuna.

Se firma en la ciudad de Pereira a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

SANDRA LUCIA OSPINA RINCON
JEFE OFICINA COMERCIAL

CERTIFICACIÓN

Yo, **SANDRA LUCIA OSPINA RINCON**, en calidad de jefe de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, certifico que la señora **MARIA INES TORO MARULANDA,** contratista de la Lotería del Risaralda, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.299.419 expedida en la ciudad de Manizales, apoyó diferentes actividades propias de la oficina comercial durante el mes de abril de 2026.

Durante este tiempo, brindó apoyo en los procesos y tareas inherentes al área comercial, cumpliendo con las actividades asignadas de manera responsable y oportuna.

Se firma en la ciudad de Pereira a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

SANDRA LUCIA OSPINA RINCON
JEFE OFICINA COMERCIAL

Gmail

MARIA INES TORO <toromariaines57@gmail.com>

DOCUMENTOS SOPORTE PAGOS 3

MARIA INES TORO <toromariaines57@gmail.com>
Para: contador@loteriadelrisaralda.com

27 de abril de 2026 a las 15:03

PRESTACION DE SERVICIOS No. 018/2026.
MYRIAM MARTINEZ HERNANDEZ
C.C. 34056591
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE***
PAGO 3
VALOR $ 4.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 016/2026.
JOHN MARIO MONCADA CANO
18.509.315
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO DE FORMA INTEGRAL EL CONTROL DE FISCALIZACIÓN AL CONTRATO DE CONCESIÓN N°2023034 DE 2023, EL CUAL SE ENCUENTRA SUSCRITO CON EL CONCESIONARIO APOSTAR S.A, ASÍ COMO LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE APUESTAS PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO, REALIZAR ANALISIS ESTADISTICOS CORRESPONDIENTES AL COMPORTAMIENTO DEL PLAN DE PREMIOS VIGENTE DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA.***
INFORME 3
VALOR $5.900.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 041/2026.

1121907051
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA LOTERIA DEL RISARALDA PARA ADMINISTRAR LA COMUNIDAD ONLINE Y GESTIONAR LA IDENTIDAD Y LA IMAGEN DE MARCA, CREANDO Y MANTENIENDO RELACIONES ESTABLES Y DURADERAS CON LOS CLIENTES APOSTADORES Y FANS EN INTERNET EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.***
PAGO 3
VALOR $ 4.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 022/2026.
ANDREA MESA QUICENO
1.088.270.459
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A DICHO PROCESO***
PAGO 3
VALOR $ 5.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 034/2026.
DIANA CRISTINA GONZALEZ LEIVA
42.148.816 PEREIRA
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRADE MK EN LA EJECUCION DE EL PLAN DE MARKETING DE LA LOTERIA DEL RISARALDA, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL***
INFORME 3

VALOR $ 4.500.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 013/2026.
GRETHEL CAROLINA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
30.404.663 de Manizales
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS POR LA LOTERÍA DEL RISARALDA, ASÍ COMO PARA COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES DEL PROGRAMA DE LEGALIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL, ORIENTADAS AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA OPERACIÓN DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD***
INFORME 3
VALOR $ 5.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 030/2026.
DEIVI ALEJANDRO ARANGO QUINTERO
9.873.657
OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, DINAMIZACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS PROMOCIONALES NIVEL NACIONAL, QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS VENTAS Y LA FUERZA DE VENTA DE LA EMPRESA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DEL PLAN DE ACCION DEL PLAN DE MARKETING DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA.**
PAGO 3
VALOR $ 4.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 059/2026.

1.088.353.810
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES, DE LEGALIDAD Y DE COMUNICACIÓN INTERNA REQUERIDOS POR EL ÁREA COMERCIAL DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA***
INFORME 3
VALOR $ 3.800.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 044/2026.
MARIA INES TORO MARULANDA
30.299.419 DE MANIZALES
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y DOCUMENTAL DE LA OFICINA COMERCIAL, ASÍ COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES*** ***DESARROLLADOS CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOTERIA DEL RISARALDA.***
INFORME 3
VALOR $ 3.300.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 017/2026.
MIGUEL ERNESTO DIAZ LEIVA
10.117.005
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACION DE ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LEGALIDAD Y FISCALIZACION DE LA LOTERIA DEL RISARALDA.***
INFORME 3

VALOR $ 4.200.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 046/2026.
PAULA ANDREA ZARATE TREJOS
30.338.640
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES DEL CANAL DIGITAL DE LA ENTIDAD, ORIENTADAS AL IMPULSO DE VENTAS Y AL MONITOREO DE SU DESEMPEÑO.***
INFORME 3
VALOR $ 9.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS No. 018/2026.
JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA ZAPATA
1.088.316.167
OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL AREA COMERCIAL CON LA GESTION DOCUMENTAL, REPORTES EN LOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE CONTRATACION Y EVENTOS DE LA LOTERIA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA***
INFORME 3
VALOR $3.500.000

MIL GRACIAS

MARIA INES

INFORME DEL ALCANCE N. 1
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME DE ALCANCE DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Periodo: abril de 2026

En cumplimiento de las funciones asignadas, se presenta el informe correspondiente al alcance de las actividades de **supervisión de los contratos de prestación de servicios** que se encuentran bajo la responsabilidad de la jefe Comercial de la entidad, durante el mes de abril de 2026.

Objeto de la supervisión

La supervisión tiene como propósito garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas, verificando que las actividades desarrolladas se ajusten a lo establecido en los contratos, así como a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

Alcance de las actividades realizadas

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Seguimiento técnico y administrativo** a la ejecución de los contratos de prestación de servicios asignados al área comercial.
- **Revisión de informes de actividades** presentados por los contratistas, verificando coherencia, cumplimiento de metas y evidencias soportes.
- **Control de cumplimiento de obligaciones contractuales**, incluyendo tiempos de entrega, calidad de los productos y ejecución de actividades.
- **Validación de entregables**, asegurando que estos correspondan a lo pactado contractualmente.
- **Gestión de observaciones y recomendaciones**, orientadas al mejoramiento continuo en la ejecución de los contratos.
- **Apoyo en la elaboración de actas de seguimiento**, cuando fue requerido.
- **Verificación para trámite de pagos**, certificando el cumplimiento de las obligaciones como requisito previo para la autorización de los mismos.

3. Resultados generales

Como resultado del proceso de supervisión, se evidenció que:

- Los contratos se ejecutaron en términos generales conforme a lo establecido.
- Los informes presentados cumplieron con los requisitos mínimos exigidos.
- Se realizaron observaciones puntuales que permitieron fortalecer la calidad en la ejecución de las actividades.
- Se garantizó el control y seguimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

La supervisión ejercida durante el mes de abril de 2026 permitió asegurar el cumplimiento adecuado de los contratos de prestación de servicios a cargo de la jefe Comercial, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de los procesos del área.

Lotería de Risaralda

ACTA DE SUPERVISIÓN

FO-GJ-CON-09
13/01/2026
V2

CONTRATO No.	**PRESTACION DE SERVICIOS 041/2026**
ACTA No.	**DOS (02)**

ACTA PARCIAL [X]
ACTA FINAL [ ]

En la ciudad de Pereira se reunieron **SANDRA LUCIA OSPINA RINCON**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **PEDRO ALEJANDRO PULIDO MORA** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No:041 de fecha 30 DE ENERO DE 2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA LOTERIA DEL RISARALDA PARA ADMINISTRAR LA COMUNIDAD ONLINE Y GESTIONAR LA IDENTIDAD Y LA IMAGEN DE MARCA, CREANDO Y MANTENIENDO RELACIONES ESTABLES Y DURADERAS CON LOS CLIENTES APOSTADORES Y FANS EN INTERNET EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.***
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	**PEDRO ALEJANDRO PULIDO MORA**
NIT O CEDULA (El que aparece en el Rut)	**1.121.907.051**
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica, El que aparece en Cámara de Comercio.)	N/A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N/A
RUBRO No.	**2.4.5.02.08LOT denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor DE DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)** **2.4.5.02.08CJI denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000),**
DISPONIBILIDAD No. Y FECHA	***CDP N° 60 de Fecha 16/01/2026***
REGISTRO No. Y FECHA	054 DE ENERO 29 DE 2026
PLAZO INICIAL (Tiempo de duración)	Meses 09
FECHA DE INICIACION (acta de inicio)	ENERO 30 DE 2026

Lotería del Risaralda
Nit 800240183-1

ACTA DE SUPERVISIÓN

FO-GJ-CON-09
13/01/2026
V2

CONTRATO No.	PRESTACION DE SERVICIOS 059/2026
ACTA No.	DOS (02)

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En la ciudad de Pereira se reunieron **SANDRA LUCIA OSPINA RINCON**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **LIZETH VALENTINA BEMJUMEA ORTIZ** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No:059 conforme a lo siguiente:

OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES, DE LEGALIDAD Y DE COMUNICACIÓN INTERNA REQUERIDOS POR EL ÁREA COMERCIAL DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA*
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	*LIZETH VALENTINA BENJUMEA ORTIZ*
NIT O CEDULA (El que aparece en el Rut)	*1.088.353.810*
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica, El que aparece en Cámara de Comercio.)	N/A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N/A
RUBRO No.	2.3.2.02.02.008.LOT SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 2.4.5.02.08 CJI SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
DISPONIBILIDAD No. Y FECHA	*CDP N° 61 del 16/01/2026*
REGISTRO No. Y FECHA	066 DE ENERO 29 DE 2026
PLAZO INICIAL (Tiempo de duración)	Meses 09
FECHA DE INICIACION (acta de inicio)	ENERO 30 DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	OCTUBRE 29 DE 2026
PRORROGA (S) (cuando aplique)	N/A

INFORME DEL ALCANCE N. 1
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL – CONTRATO DE APUESTAS

ABRIL 09 DE 2026

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas al contrato de apuestas, durante el mes de marzo de 2026 se realizó el seguimiento correspondiente, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del operador.

En el desarrollo de la supervisión, se revisó la documentación exigida, constatando que esta se encontrara completa, actualizada y acorde a los requisitos establecidos en el contrato. Asimismo, se efectuó el control y análisis de los reportes de ventas del periodo, validando su coherencia y cumplimiento frente a las metas y lineamientos definidos.

De acuerdo con la revisión realizada, se evidenció cumplimiento en la entrega oportuna de la documentación y en el reporte de ventas correspondiente al mes evaluado. No se presentaron novedades relevantes que afectaran la ejecución del contrato.

La supervisión realizada en el mes de abril correspondiente al mes de marzo de 2026 permite establecer que el contrato de apuestas se ejecuta conforme a las condiciones pactadas, cumpliendo con los requisitos documentales y operativos establecidos.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.332-1

Pereira, abril 09 DE 2026

Doctor

LUZ BIBIANA GARCES GONZALEZ

Gerente

LOTERIA DEL RISARALDA

Pereira

Asunto: Interventoria Contrato Apostar S.A

Adjunto Informe de Interventoria correspondiente al contrato de concesión 034 de 2023, del 01 al 31 de MARZO de 2026.

Descripción general del contrato de concesión No. OFJ 2023/034 de 2023 entre la Lotería del Risaralda y APOSTAR S.A.

Mediante Resolución No. 344 del 04 de Agosto de 2023 se adjudicó la licitación pública No. 034 de 2023 a la empresa APOSTADORES DE RISARALDA –APOSTAR S.A.-, cuyo objeto consistió en la elección mediante la modalidad de licitación pública "conceder la operación del juego de apuestas permanentes chance, en todo el territorio del departamento de Risaralda, por un periodo de cinco (5) años, así: desde el día 25 del mes noviembre del año 2023 hasta el día 24 del mes de noviembre del año 2028, prorrogables únicamente por cinco (5) años más, según lo estipulado en el artículo 159 de la ley 2294 del 19 de mayo del 2023, bajo el control, fiscalización y supervisión de la concedente "LOTERIA DEL RISARALDA"

OBJETO: La operación del juego de apuestas permanentes "chance", en todo el territorio del Departamento de Risaralda, por un periodo de cinco (5) años, así: desde el día 25 del mes de noviembre del año 2023 hasta el día 24 del mes noviembre del año 2028, prorrogables únicamente por cinco (5) años más según lo estipulado en el artículo 159 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, bajo el control, fiscalización y supervisión de LA CONCEDENTE "LOTERÍA DEL RISARALDA".

INFORME DEL ALCANCE N. 1
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTA – INFORME DE GESTIÓN

Actividad: Llamadas a distribuidores e información de visitas – Temas promocionales
Regiones: Valle del Cauca, Tolima, Armenia y Manizales
Fechas: 22 y 23 de abril de 2026

Fecha de elaboración del acta: ABRIL 21 DE 2026

Objetivo de la actividad

Durante los días 22 y 23 de abril de 2026 se realizaron llamadas telefónicas a los distribuidores ubicados en las regiones del Valle del Cauca, Tolima, Armenia y Manizales, Informar y coordinar con los distribuidores de las regiones del Valle del Cauca, Tolima, Armenia y Manizales la realización de visitas relacionadas con temas promocionales, mediante llamadas telefónicas, con el fin de fortalecer la comunicación y la ejecución de las estrategias comerciales.

En dichas comunicaciones se informó sobre la programación de visitas comerciales y la socialización de temas promocionales establecidos por la entidad, con el propósito de fortalecer la relación comercial y garantizar la participación de los actores involucrados.

Actividades realizadas

- Realización de llamadas a distribuidores en las regiones mencionadas.
- Socialización de información relacionada con visitas comerciales.
- Comunicación de temas promocionales de la entidad.
- Confirmación de disponibilidad para atención de visitas (cuando aplica).

Cobertura

- Valle del Cauca
- Tolima
- Armenia
- Manizales

Resultados y observaciones

- Se logró establecer contacto con una parte significativa de los distribuidores.
- Se socializó de manera clara la información sobre visitas y temas promocionales.
- Se evidenció buena disposición por parte de los distribuidores para recibir la información y participar en las actividades programadas.

La actividad de llamadas permitió una adecuada comunicación con los distribuidores de las diferentes regiones, facilitando la coordinación de visitas y la socialización de los temas promocionales, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia comercial.

REGISTRO DE LLAMADAS

INFORME DEL ALCANCE N. 1
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA JEFE COMERCIAL

ABRIL 22 DE 2026.

Objetivo de la actividad

Brindar apoyo en la organización, clasificación y depuración del archivo correspondiente a los documentos de contratación de la Jefe de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, con el fin de garantizar un adecuado control documental, orden y fácil acceso a la información.

Descripción de la actividad

Se llevó a cabo el apoyo en la organización del archivo documental relacionado con los procesos de contratación de la Oficina Comercial.

La actividad consistió en la revisión, clasificación y ordenamiento de documentos contractuales, asegurando su correcta ubicación de acuerdo con las series documentales establecidas por la entidad. Así mismo, se realizó la depuración de documentos duplicados o con información desactualizada.

Actividades realizadas

- Ubicación de expedientes en carpetas y/o archivos correspondientes.
- Apoyo en la estructuración del archivo físico

Resultados y observaciones

- Se facilitó el acceso a la información contractual.
- Se fortaleció la gestión documental de la Oficina Comercial.

El apoyo en la organización del archivo de contratación permitió optimizar los procesos administrativos de la Jefe de la Oficina Comercial, garantizando un mejor control y administración de la documentación contractual de la entidad.

- Mantener la actualización permanente del archivo de contratación.
- Implementar controles periódicos de organización documental.

ALCANCE2

APOYAR EN LA GESTIÓN LOGÍSTICA EL DESARROLLO DE EVENTOS COMERCIALES CON TODA LA FUERZA DE VENTA DE LA LOTERIA DEL RISARALDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTA DE CONVOCATORIA EVENTO EN MANIZALES Y CHINCHINA

Lotería del Risaralda – Evento con Loteros y Distribuidores
Ciudades: Manizales y Chinchiná
Fecha del evento: 21 de abril de 2026

Fecha de elaboración del acta: [Indicar fecha de elaboración]

Objetivo de la convocatoria

Convocar a los loteros y distribuidores de las ciudades de Manizales y Chinchiná a participar en un evento organizado por la Lotería del Risaralda, con el fin de dar a conocer las estrategias comerciales que actualmente adelanta la entidad y fortalecer la relación con la red de distribución.

Descripción de la convocatoria

La Lotería del Risaralda realizó la convocatoria dirigida a loteros y distribuidores activos en las ciudades de Manizales y Chinchiná, informando oportunamente sobre la realización del evento, su importancia institucional y los beneficios de su participación.

La convocatoria tuvo como propósito principal socializar las estrategias comerciales implementadas por la entidad, así como fortalecer los canales de comunicación con la red de venta.

Detalles del evento

- **Entidad convocante:** Lotería del Risaralda
- **Fecha del evento:** 21 de abril de 2026
- **Ciudades:** Manizales y Chinchiná
- **Población objetivo:** Loteros y distribuidores

- **Temática principal:** Socialización de estrategias comerciales de la entidad

Medios de convocatoria

- Contacto telefónico directo con loteros y distribuidores
- Mensajería informativa
- Comunicación directa en puntos de venta (si aplica)

La convocatoria se desarrolló de manera organizada y oportuna, logrando informar a los actores clave de la red de distribución sobre la realización del evento y generando interés en la participación activa.

La convocatoria permitió garantizar la comunicación efectiva con los loteros y distribuidores de Manizales y Chinchiná, contribuyendo a la adecuada participación en el evento y al fortalecimiento de la estrategia comercial de la Lotería del Risaralda.

Las loterías:



Tenemos el Gusto de invitarlos
a un DESAYUNO
Fecha: martes 21 de abril 2026
Hora: 7:30 am
Lugar: Hotel escorial

SALON (RESTAURANTE) CHINCHINA



SALON (RESTAURANTE) MANIZALES



Lotería del Risaralda

CONTROL DE LLAMADAS A AGENCIAS DISTRIBUIDORAS

FO-CO-DIS-02
22/10/2025
V1

Invitación a evento loteros Manizales

Fecha	N° de Contacto	Agente Distribuidor	Código	Nombre del Contacto	Observaciones
08-04-26	Cesar	Unired Manizales	204	Cesar	Invitación en ventanilla
	322666 1187				
08-04-26	3117207456	La Fortuna Manizales	214	Carlos Restrepo	Invitación en ventanilla
08-04-26	3127909359	Su agencia	209	Beatriz Cleve	Ya tienen Invitación en ventanilla

INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTA DE CONVOCATORIA
Lotería del Risaralda – Evento con Loteros y Distribuidores
Ciudades: Armenia y Quimbaya
Fecha del evento: 29 de abril de 2026

Objetivo de la convocatoria

Convocar a los loteros y distribuidores de las ciudades de Armenia y Quimbaya a participar en un evento institucional de la Lotería del Risaralda, con el fin de socializar las estrategias comerciales que adelanta la entidad y fortalecer la relación con la red de distribución.

Descripción de la convocatoria

La Lotería del Risaralda realizó la convocatoria dirigida a loteros y distribuidores activos en las ciudades de Armenia y Quimbaya, informando de manera oportuna sobre la realización del evento, sus objetivos y la importancia de la participación de los actores comerciales.

La actividad tuvo como propósito principal dar a conocer las estrategias comerciales vigentes, así como promover el fortalecimiento de los canales de comunicación y distribución.

Detalles del evento

- Entidad convocante: Lotería del Risaralda
- Fecha del evento: 29 de abril de 2026
- Ciudades: Armenia y Quimbaya
- Población objetivo: Loteros y distribuidores
- Tema principal: Socialización de estrategias comerciales de la entidad

Medios de convocatoria

- Llamadas telefónicas a loteros y distribuidores
- Mensajería informativa
- Contacto directo en puntos de venta (si aplica)

La convocatoria se desarrolló de manera ordenada y efectiva, logrando informar a los loteros y distribuidores sobre la realización del evento, generando interés en la participación y disposición para asistir.

La gestión de convocatoria permitió garantizar una adecuada difusión de la información, facilitando la participación de los loteros y distribuidores de Armenia y Quimbaya, y contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia comercial de la Lotería del Risaralda.

Las loterías:



Tenemos el Gusto de invitarlos
a un DESAYUNO
Fecha: miércoles 29 de abril
2026
Hora: 7:30 am
Lugar: Restaurante Todo
Chuletas
AGENCIA
LA CADENA DE LA SUERTE

EVENTO QUIMBAYA

ABRIL 29 DE 2026

Las loterías:

Tenemos el Gusto de invitarlos
a un DESAYUNO
Fecha: miércoles 29 de abril
2026
Hora: 7:30 am
Lugar: Restaurante Todo
Chuletas
AGENCIA
LOTERIAS DEL QUINDIO

Las loterías:

Tenemos el Gusto de invitarlos
a un **ALMUERZO**
Fecha: **miércoles 29 de abril 2026**
Hora: **12:30 del medio día**
Lugar: Restaurante Antojos campesinos Calle **16 No 5 – 45**
Parque principal de **Quimbaya**

AGENCIA
LOTERIAS DEL CAFÉ

INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTA DE CONVOCATORIA MEDELLIN

Lotería del Risaralda – Evento con Loteros y Distribuidores
Ciudad: Medellín
Fecha del evento: 29 de abril de 2026

Fecha de elaboración del acta: [Indicar fecha de elaboración]

Objetivo de la convocatoria

Convocar a los loteros y distribuidores de la ciudad de Medellín a participar en un evento institucional de la Lotería del Risaralda, con el fin de socializar las estrategias comerciales que adelanta la entidad y fortalecer la relación con la red de distribución.

Descripción de la convocatoria

La Lotería del Risaralda realizó la convocatoria dirigida a loteros y distribuidores activos en la ciudad de Medellín, informando de manera oportuna sobre la realización del evento, sus objetivos y la importancia de la participación de los actores comerciales.

El evento tiene como propósito principal dar a conocer las estrategias comerciales vigentes de la entidad, promoviendo el fortalecimiento de los canales de comunicación, la fidelización de la red de venta y el impulso de las actividades comerciales.

Detalles del evento

- **Entidad convocante:** Lotería del Risaralda
- **Fecha del evento:** 29 de abril de 2026
- **Ciudad:** Medellín
- **Población objetivo:** Loteros y distribuidores
- **Tema principal:** Socialización de estrategias comerciales de la entidad

Medios de convocatoria

- Contacto telefónico directo
- Mensajería informativa
- Visitas o contacto en puntos de venta (si aplica)

La convocatoria se desarrolló de manera organizada y efectiva, logrando informar a los loteros y distribuidores de la ciudad de Medellín sobre la realización del evento, generando interés y disposición para su participación.

La gestión de convocatoria permitió una adecuada difusión de la información, facilitando la participación de los loteros y distribuidores y contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia comercial de la Lotería del Risaralda.

REGISTRO DE LLAMADAS

Lotería del Risaralda

CONTROL DE LLAMADAS A AGENCIAS DISTRIBUIDORAS

FO-CO-DIS-02
22/10/2025
V1

Fecha	N° de Contacto	Agente Distribuidor	Código	Nombre del Contacto	Observaciones
27-04-2026	315286 3551	Si Poga	452	Yeraldin	Invitación a evento
27-04-2026	321643 2629	Unired.	451	Andrea Arroyave	Invitación evento
27-04-2026	314814 0500	Loticolombia	450	Camila	Invitación Evento
27-04-2026	3128891291	Garcia Velez	456	Sebastian	Invitación Evento

INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO CON LOTEROS EN LA CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS

Desayuno con Loteros – Ciudad de Manizales

Fecha: ABRIL 21 DE 2026
Lugar: Hotel Escorial, Manizales
Número estimado de asistentes: 100 loteros

Objetivo del informe

Presentar las actividades realizadas en el marco del apoyo logístico para la organización del evento "Desayuno con Loteros", llevado a cabo en la ciudad de Manizales, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad.

Alcance del apoyo logístico

El apoyo brindado comprendió la gestión, coordinación y verificación de los siguientes aspectos:

- Búsqueda y selección de un salón adecuado acorde al número de asistentes (aproximadamente 100 personas).
- Contacto con el Hotel Escorial para disponibilidad y condiciones del espacio.
- Solicitud y análisis de cotizaciones para el servicio de desayunos.
- Coordinación de requerimientos logísticos básicos (montaje, mobiliario, disposición del espacio, etc.).

Actividades realizadas

Búsqueda y selección del lugar

Se realizó la gestión de búsqueda de un espacio que cumpliera con la capacidad, ubicación y condiciones necesarias para el evento. Como resultado, se seleccionó el Hotel Escorial en la ciudad de Manizales, el cual cuenta con un salón adecuado para albergar cómodamente a los asistentes.

Cotización del servicio de desayunos

Se solicitó cotización al hotel para el suministro de desayunos para aproximadamente 100 personas. Se evaluaron aspectos como:

- Variedad del menú
- Calidad del servicio
- Costo por persona
- Logística de atención durante el evento

Coordinación logística

Se apoyó la coordinación de aspectos logísticos como:

- Distribución del salón (mesas y sillas)
- Espacios para registro de asistentes
- Disponibilidad de equipos básicos si se requieren (sonido, micrófono, etc.)
- Confirmación de horarios de montaje y servicio

Resultados

- Se aseguró un espacio adecuado para la realización del evento.
- Se obtuvo una propuesta de servicio de desayunos acorde a las necesidades del grupo.
- Se establecieron las condiciones logísticas necesarias para garantizar el desarrollo organizado del evento.

conclusiones

El apoyo logístico brindado permitió organizar de manera eficiente el evento "Desayuno con Loteros", garantizando la disponibilidad del lugar, la alimentación y los requerimientos básicos para la atención de aproximadamente 100 asistentes. La gestión oportuna facilitó la correcta planificación y ejecución de la actividad.

Recomendaciones

- Confirmar con anticipación el número definitivo de asistentes.
- Validar el menú final previo al evento.
- Realizar seguimiento el día del evento para asegurar el cumplimiento de lo acordado.

SE ANEXA

FORMATO DE INVITACION

Las loterías:

Tenemos el Gusto de
invitarlos
a un DESAYUNO
Fecha: martes 21 de
abril 2026
Hora: 7:30 am
Lugar: Hotel escorial

INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME EJECUTIVO

Logística de Evento con Loteros y Distribuidores – Armenia y Quimbaya
Fecha: 29 de abril de 2026

Objetivo
Garantizar la correcta ejecución logística del evento dirigido a loteros y distribuidores de Armenia y Quimbaya, asegurando condiciones adecuadas de infraestructura, alimentación y convocatoria para el desarrollo exitoso de la jornada.

Alcance Logístico
La gestión logística incluyó la planeación, coordinación y supervisión de los siguientes componentes: salón, mesas, sillas, convocatoria, desayunos y almuerzos.

Componentes Ejecutados

Salón:
Se realizó la gestión y adecuación del salón para la realización del evento, asegurando capacidad suficiente, buena ventilación, iluminación adecuada y condiciones óptimas para el desarrollo de la jornada en ambas ciudades.

Mesas y Sillas:
Se dispuso el mobiliario necesario (mesas y sillas), organizado de manera funcional para facilitar la comodidad de los asistentes, la visibilidad de las presentaciones y la interacción durante el evento.

Convocatoria:
Se ejecutó la convocatoria de loteros y distribuidores de Armenia y Quimbaya mediante contacto directo y apoyo de bases de datos existentes, logrando la confirmación de asistencia para asegurar una adecuada participación.

Desayunos:
Se coordinó la entrega de desayunos para los asistentes en la jornada inicial del evento, garantizando calidad, oportunidad en la entrega y cobertura para los participantes convocados.

Almuerzos:
Se gestionó el suministro de almuerzos para los asistentes, asegurando una adecuada

atención alimentaria durante el desarrollo del evento, cumpliendo con estándares de calidad y tiempos establecidos.

Ejecución

La logística se desarrolló conforme a lo planeado, logrando una adecuada coordinación entre proveedores, equipo organizador y puntos de atención. Se garantizó la disponibilidad oportuna de recursos en cada fase del evento.

Resultados

- Adecuada adecuación del espacio físico para el desarrollo del evento.
- Cobertura eficiente de mobiliario (mesas y sillas) según el número de asistentes.
- Participación efectiva de loteros y distribuidores convocados.
- Entrega oportuna de desayunos y almuerzos sin incidentes relevantes.
- Desarrollo del evento en condiciones óptimas de organización y confort.
- Fortalecer la confirmación previa de asistencia para optimizar recursos alimentarios.
- Mejorar la coordinación de tiempos en la entrega de alimentos.
- Evaluar ampliación del equipo logístico en momentos de alta demanda operativa.

La logística del evento realizado en Armenia y Quimbaya el 29 de abril de 2026 fue ejecutada de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos establecidos y garantizando condiciones adecuadas para los asistentes. La correcta gestión de infraestructura, convocatoria y alimentación contribuyó al éxito general de la jornada.

SALONES (RESTAURANTES)



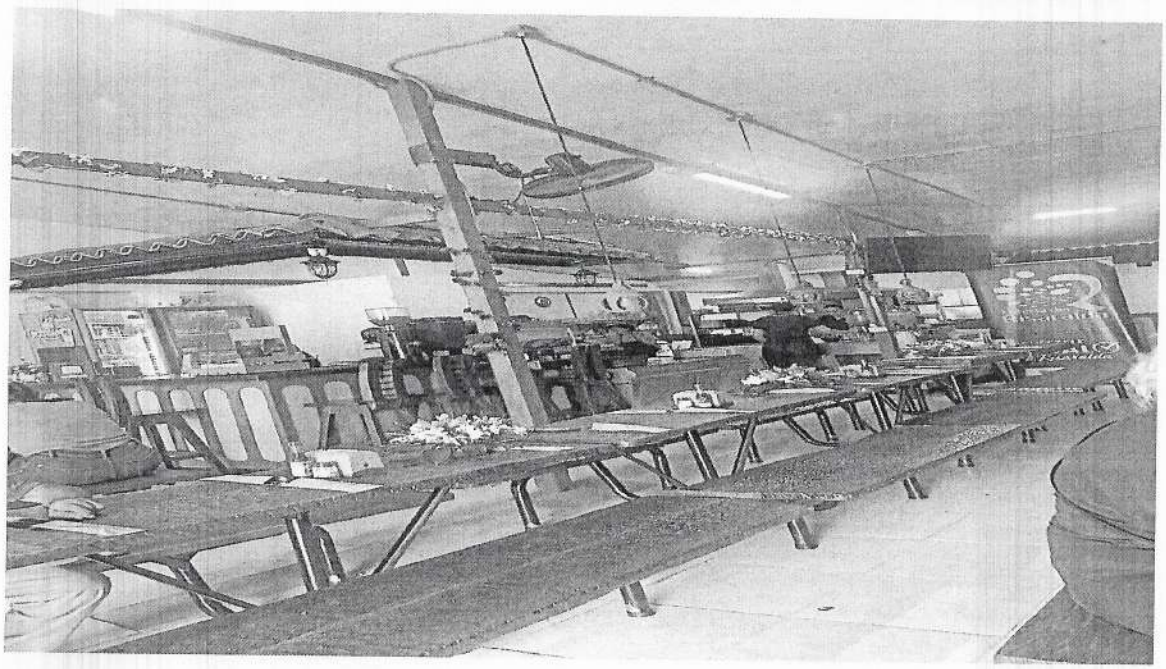

INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME EJECUTIVO DE LOGISTICA
Logística de Evento con Distribuidores y Loteros – Medellín
Fecha: 29 de abril de 2026

Objetivo
Garantizar la correcta ejecución logística del evento, brindando condiciones adecuadas de comodidad, atención y alimentación para los distribuidores y loteros asistentes.

Componentes Logísticos Ejecutados

Salón:
Se realizó la selección y adecuación del salón conforme al número de asistentes, asegurando espacio suficiente, ventilación, iluminación adecuada y disposición funcional para el desarrollo de la agenda. El montaje permitió visibilidad y comodidad para todos los participantes.

Sillas:
Se dispuso el mobiliario necesario en cantidad suficiente, organizado estratégicamente para facilitar la interacción y mantener el orden del evento. Las sillas cumplieron con condiciones de confort y alineación con la distribución del espacio.

Meseros (Servicio):
Se contó con personal de servicio capacitado, encargado de la atención oportuna a los asistentes. Su desempeño permitió una adecuada distribución de alimentos y bebidas, contribuyendo a una experiencia organizada y fluida.

Desayunos:
Se gestionó el suministro de desayunos para los asistentes, garantizando calidad, presentación y tiempos adecuados de entrega. La oferta fue suficiente y bien recibida, contribuyendo positivamente a la percepción del evento.

Ejecución
La logística se desarrolló conforme a lo planeado, cumpliendo con los tiempos establecidos y manteniendo coordinación efectiva entre proveedores y equipo organizador.

- Adecuada disposición del espacio y mobiliario.
- Atención eficiente por parte del personal de servicio.
- Entrega oportuna y satisfactoria de los desayunos.

- Experiencia positiva general de los asistentes en términos logísticos.

La logística del evento fue ejecutada de manera eficiente, cumpliendo con los requerimientos básicos de infraestructura, atención y alimentación. Se logró garantizar una experiencia organizada y satisfactoria para los distribuidores y loteros, aportando al éxito general del evento.

SALON (RESTAURANTE)



INFORME DEL ALCANCE No. 2
Contrato N. ª 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

Actividad: Llamadas a distribuidores – Socialización de eventos con loteros
Ciudades: Chinchiná, Manizales, Armenia, Quimbaya y Medellín
Fecha: [Indicar fecha de realización de la actividad]

Objetivo de la actividad

Informar a los distribuidores de las ciudades de Chinchiná, Manizales, Armenia, Quimbaya y Medellín sobre los eventos programados con loteros en cada una de estas localidades, con el fin de garantizar su conocimiento, participación y apoyo en el desarrollo de las actividades comerciales.

Descripción de la actividad

Se realizaron llamadas telefónicas a los distribuidores de las ciudades mencionadas, con el propósito de socializar la programación de eventos con loteros en cada municipio.

Durante las comunicaciones se brindó información relacionada con fechas, objetivos y alcance de los eventos, promoviendo la articulación entre distribuidores y loteros para el fortalecimiento de las estrategias comerciales de la entidad.

Actividades realizadas

- Realización de llamadas a distribuidores en cada ciudad.
- Socialización de información sobre eventos con loteros.
- Resolución de inquietudes básicas sobre la programación.
- Confirmación de recepción de la información por parte de los distribuidores (cuando aplica).

Cobertura

- Chinchiná
- Manizales

- Armenia
- Quimbaya
- Medellín

- Se logró establecer comunicación con una parte significativa de los distribuidores.
- La información sobre los eventos fue socializada de manera clara y oportuna.
- Se evidenció interés y disposición por parte de los distribuidores frente a las actividades programadas con los loteros.

La actividad de llamadas permitió una adecuada difusión de la información sobre los eventos con loteros en las diferentes ciudades, fortaleciendo la comunicación con los distribuidores y contribuyendo al desarrollo de las estrategias comerciales.

LISTADO DE LLAMADAS

ALCANCE3

APOYAR LA ENTREGA DE SUMINISTRO DE MATERIAL POP, ELEMENTOS PUBLICITARIOS, INCENTIVOS TANGIBLES A TODOS LOS USUARIOS, FUERZA DE VENTA Y PÚBLICO EN GENERAL, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y PLANES COMERCIALES DE LA ENTIDAD.

INFORME DEL ALCANCE No. 3
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ENTREGA DE MATERIAL POP MANIZALES
Entrega de Material POP y Atención a Loteros y Distribuidores
Ciudad: Manizales
Fecha: 21 de abril de 2026

1. Objetivo de la actividad
Fortalecer la relación comercial con loteros y distribuidores en la ciudad de Manizales mediante la entrega de material POP y la generación de un espacio de integración que incentive la promoción y venta del producto.

2. Descripción de la actividad
El día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada dirigida a loteros y distribuidores en la ciudad de Manizales. Durante la actividad se realizó la entrega de material POP y se generó un espacio de acompañamiento e interacción con los asistentes.

Como parte de la estrategia de fidelización, se ofreció un desayuno a cada uno de los invitados, propiciando un ambiente cercano que facilitó la comunicación de mensajes comerciales y el fortalecimiento del vínculo con la red de distribución.

3. Material entregado
Se hizo entrega del siguiente material POP:

- Capas promocionales
- Portabilletes

4. Atención a los asistentes
Durante la jornada, cada uno de los loteros y distribuidores invitados recibió un desayuno, lo cual contribuyó a una experiencia positiva y a una mayor disposición para participar en la actividad.

- Alta participación e interés por parte de los asistentes.
- Buena aceptación del material entregado, destacando su utilidad en la labor diaria.
- Ambiente favorable para el fortalecimiento de relaciones comerciales.

La actividad se desarrolló de manera exitosa, cumpliendo con la entrega del material POP y generando un espacio de integración efectivo.

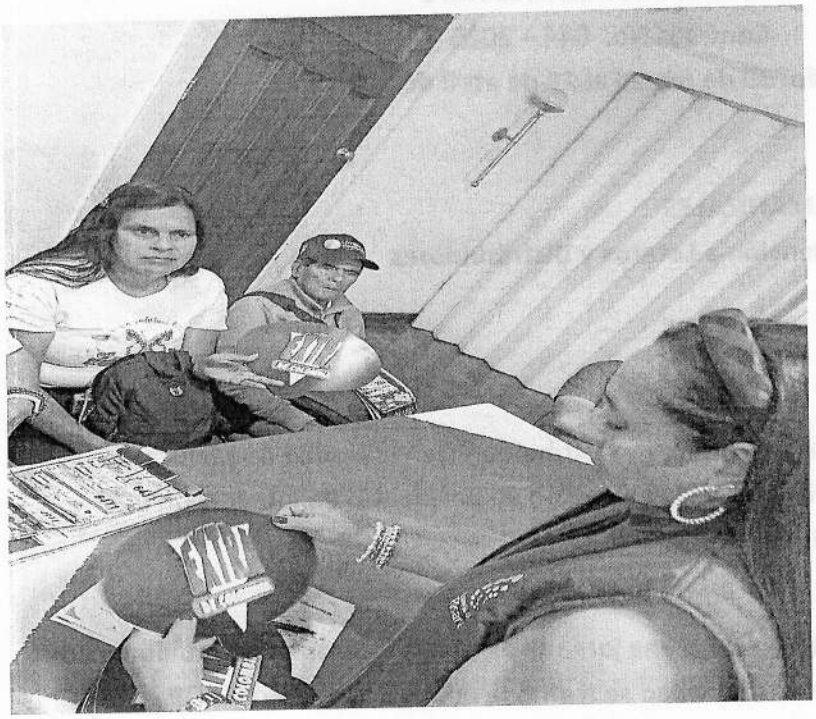


SALIDA DE
EMERGENCIA





INFORME DEL ALCANCE No. 3
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ENTREGA DE MATERIAL POP Y ATENCIÓN A LOTEROS Y DISTRIBUIDORES
MUNICIPIO: CHINCHINÁ, CALDAS
Fecha: 21 de abril de 2026

Objetivo de la actividad
Fortalecer la relación comercial con loteros y distribuidores en el municipio de Chinchiná, mediante la entrega de material POP y la generación de un espacio de integración que incentive la promoción y venta del producto.

Descripción de la actividad

El día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada dirigida a loteros y distribuidores en el municipio de Chinchiná, Caldas. Durante la actividad se realizó la entrega de material POP y se promovió un espacio de interacción directa con los asistentes, permitiendo reforzar mensajes comerciales y resolver inquietudes.

Como parte de la estrategia de fidelización, se ofreció un almuerzo a cada uno de los invitados, lo cual generó un ambiente favorable para el fortalecimiento de las relaciones comerciales y la participación activa de los asistentes.

Material entregado
Se hizo entrega del siguiente material POP:

- Gorras promocionales
- Portabilletes

Atención a los asistentes
Durante la jornada, cada uno de los loteros y distribuidores invitados recibió un almuerzo, contribuyendo a una experiencia positiva y al fortalecimiento del vínculo con la red de distribución.

5. Resultados y observaciones

- Buena asistencia y participación de los invitados.
- Alta aceptación del material entregado, destacando su utilidad en la labor diaria.

- Espacio propicio para fortalecer relaciones comerciales y comunicación directa.

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con la entrega del material POP y generando un espacio de integración efectivo. Este tipo de iniciativas contribuye al fortalecimiento de la red de distribución y al posicionamiento del producto en el municipio.



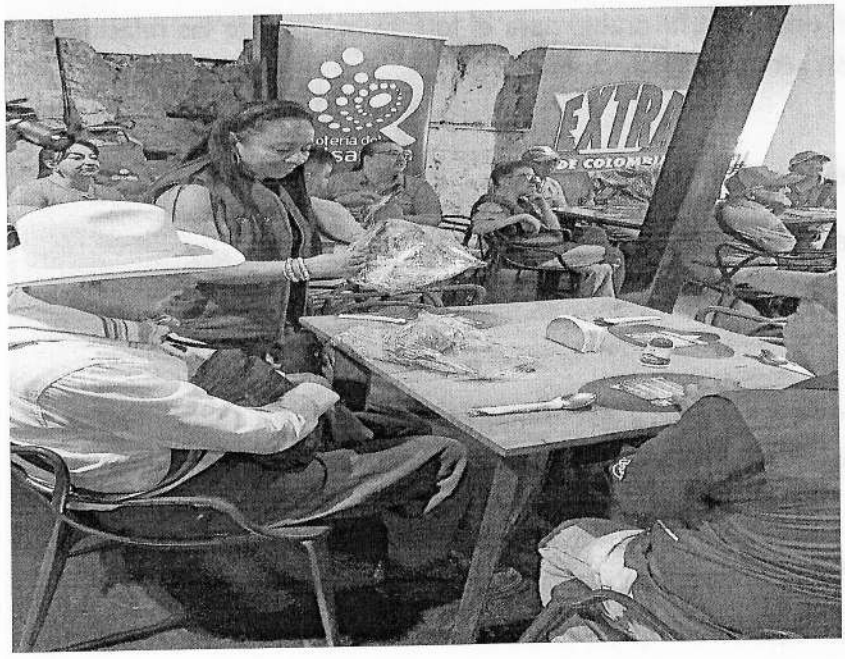

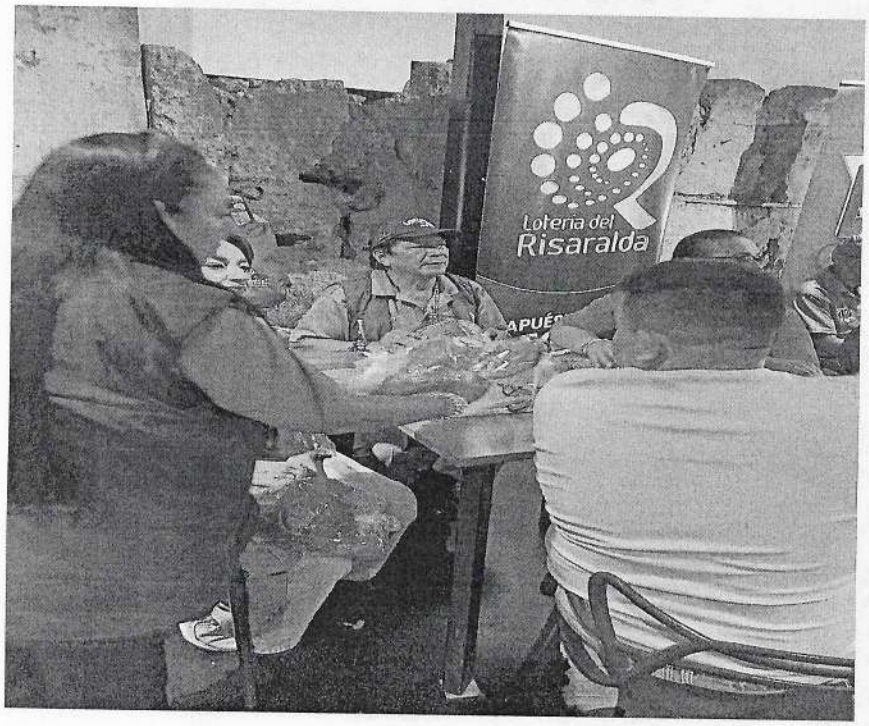
Lotería del
Risaralda

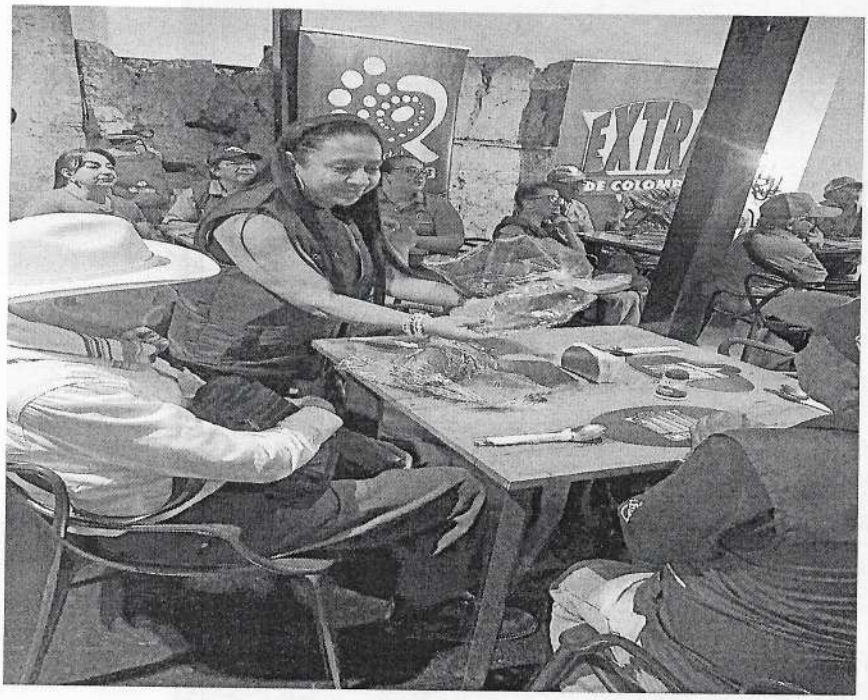

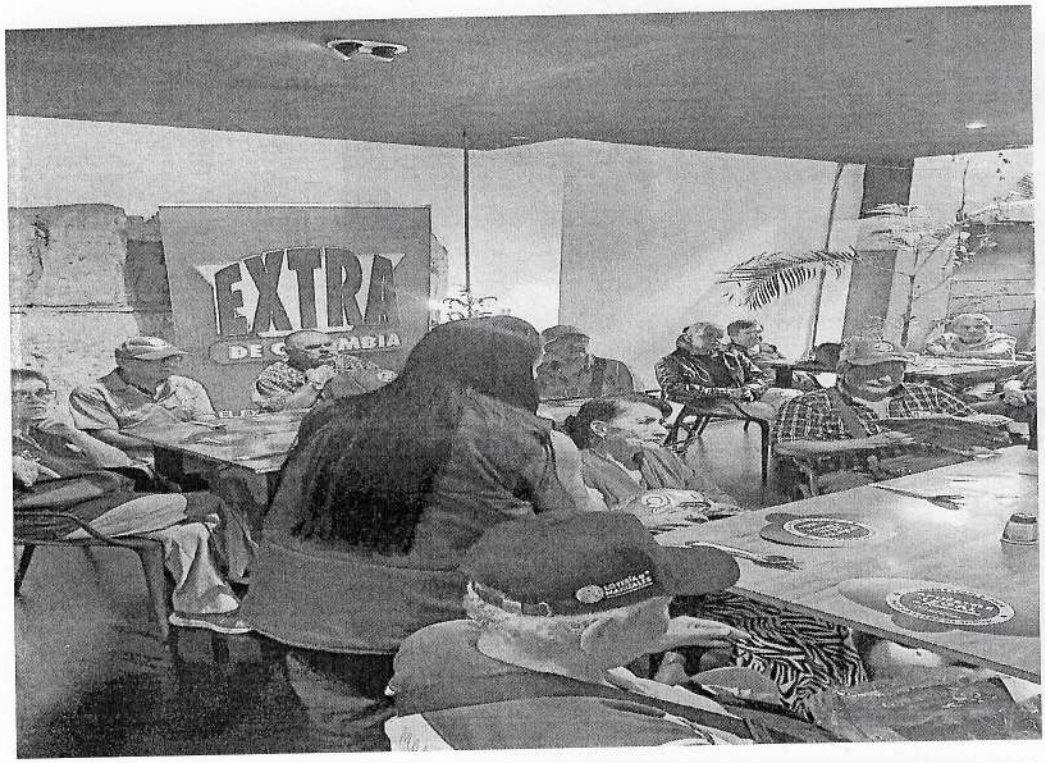
EXTRA


EXTRA


Lotería del
Risaralda
EXTRA

INFORME DEL ALCANCE No. 3
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ENTREGA DE MATERIAL POP – EVENTO CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES
CIUDAD: MEDELLÍN
Fechas: 28 y 29 de abril de 2026

Objetivo
Garantizar la entrega oportuna y organizada del material POP a loteros y distribuidores, con el fin de fortalecer la visibilidad de marca y apoyar la gestión comercial en sus puntos de venta.

Planeación de la Entrega

Se realizó la preparación previa del material POP, incluyendo clasificación, conteo y organización por tipo de distribuidor y lotero. Se definieron puntos estratégicos de entrega dentro del evento y se asignaron responsables para su distribución y control.

Ejecución
Durante los dos días del evento, la entrega de material POP se llevó a cabo de manera ordenada:

- Registro de asistentes previo a la entrega.
- Distribución del material según perfil (loteros y distribuidores).
- Control de inventario entregado mediante listados y/o formatos de seguimiento.
- Acompañamiento del equipo logístico para resolver inquietudes y asegurar correcta recepción.

Material Entregado
El material POP incluyó elementos promocionales y de apoyo comercial (ej. afiches, volantes, material publicitario y otros insumos definidos para la estrategia). La entrega se realizó en cantidades acordes al tipo de asistente.

- Entrega efectiva del material a la totalidad de los asistentes registrados.
- Organización y control adecuado del inventario disponible.
- Buena recepción del material por parte de loteros y distribuidores.
- Apoyo al fortalecimiento de la presencia de marca en puntos de venta.

Aspectos Destacados

- Coordinación eficiente del equipo encargado de la entrega.
- Fluidez en el proceso gracias a la preparación previa del material.
- Claridad en la asignación de responsabilidades.

Conclusión

La entrega de material POP durante el evento se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos establecidos y contribuyendo al fortalecimiento comercial de loteros y distribuidores. Se recomienda mantener la estructura logística implementada e incorporar mejoras para optimizar tiempos y control en futuros eventos.




LOTERÍA DE MANIZALES
¡JUGAR LEGAL SÍ PAGA!
APUÉSTELE LEGAL a Risaralda
¡PAGA LA SALUD DE TODOS!

ALCANCE4

APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR LA SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL.

INFORME DEL ALCANCE No. 4
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL
Entidad: Lotería del Risaralda – Oficina Comercial
Dependencia: Sociedad de Capital Público Departamental
Fecha: ABRIL DE 2026

Objetivo de la actividad

Brindar apoyo en la organización, clasificación y archivo de los documentos correspondientes a la Sociedad de Capital Público Departamental en la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, con el fin de garantizar el adecuado control, conservación y fácil acceso a la información.

Descripción de la actividad

Se realizó el apoyo en la organización del archivo documental de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, correspondiente a la Sociedad de Capital Público Departamental.

La actividad consistió en la revisión, clasificación y ordenamiento de los documentos físicos y/o digitales, asegurando su correcta ubicación de acuerdo con los lineamientos establecidos para la gestión documental de la entidad.

Actividades realizadas

- Revisión de documentos existentes en el archivo.
- Clasificación por tipo de documento y orden cronológico.
- Organización y depuración de archivos repetidos o desactualizados.
- Ubicación de documentos en las carpetas o series correspondientes.
- Apoyo en el fortalecimiento del control documental de la oficina.

Resultados y observaciones

- Se logró mejorar el orden y la organización del archivo documental.

- Se facilitó la ubicación y consulta de los documentos.
- Se contribuyó al fortalecimiento del control y la gestión documental de la Oficina Comercial.

El apoyo brindado en la organización del archivo permitió optimizar la gestión documental de la Sociedad de Capital Público Departamental, facilitando el acceso a la información y mejorando el orden administrativo de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda.

- Mantener una organización periódica del archivo documental.
- Implementar controles para evitar acumulación de documentos sin clasificación.
- Fortalecer el uso de herramientas digitales para la gestión documental.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y CERTIFICACION



CERTIFICACIÓN

Yo, **DANIEL ALONSO PEREZ T**, en calidad de jefe de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, certifico que la señora **MARIA INES TORO MARULANDA**, contratista de la Lotería del Risaralda, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.299.419 expedida en la ciudad de Manizales, apoyó diferentes actividades propias de la **SOCIEDAD DE CAPITAL PUBLICO DEPARTAMENTAL**, mediante el archivo de la documentación de la misma, durante el periodo comprendido durante el mes de abril de 2026

Durante este tiempo, brindó apoyo en los procesos y tareas inherentes al área comercial, SCPD

cumpliendo con las actividades asignadas de manera responsable y oportuna.

Se firma en la ciudad de Pereira a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

DANIEL ALONSO PEREZ
TECNICO DE LOGISTICA Y FISCALIZACION

CERTIFICACIÓN

Yo, **DANIEL ALONSO PEREZ T**, en calidad de jefe de la Oficina Comercial de la Lotería del Risaralda, certifico que la señora **MARIA INES TORO MARULANDA**, contratista de la Lotería del Risaralda, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.299.419 expedida en la ciudad de Manizales, apoyó diferentes actividades propias de la **SOCIEDAD DE CAPITAL PUBLICO DEPARTAMENTAL**, mediante el archivo de la documentación de la misma, durante el período comprendido durante el mes de abril de 2026

Durante este tiempo, brindó apoyo en los procesos y tareas inherentes al área comercial, SCPD

cumpliendo con las actividades asignadas de manera responsable y oportuna.

Se firma en la ciudad de Pereira a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

DANIEL ALONSO PEREZ
TECNICO DE LOGISTICA Y FISCALIZACION

ALCANCE5

APOYAR EN LA ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA FUERZA DE VENTA (LOTEROS), USUARIO Y APOSTADORES POR DEPARTAMENTO DE ACUERDO A LOS EVENTOS REALIZADOS.

INFORME DEL ALCANCE No. 5
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS – EVENTO CON LOTEROS
Ciudad: Manizales
Fecha: 21 de abril de 2026

1. Objetivo de la actividad
Actualizar y depurar la base de datos de loteros participantes, con el fin de contar con información confiable y actualizada que permita mejorar la comunicación, seguimiento comercial y ejecución de futuras estrategias.

2. Descripción de la actividad
En el marco del evento realizado con loteros en la ciudad de Manizales el día 21 de abril de 2026, se llevó a cabo el proceso de recolección y validación de información de los asistentes.

Durante la jornada, se solicitó a cada lotero la verificación y actualización de sus datos personales y comerciales, incluyendo información de contacto y ubicación. Esta actividad se realizó de manera paralela a las demás acciones programadas, garantizando la participación activa de los asistentes.

3. Información actualizada
Los datos recopilados y/o validados incluyen:

- Nombre completo
- Número de contacto
- Zona o sector de operación
- Punto de venta
- Otros datos relevantes para la gestión comercial

4. Metodología

- Registro individual de cada asistente.
- Validación directa de la información suministrada.
- Corrección de datos desactualizados.

- Consolidación de la información en la base de datos oficial.
- Se logró actualizar un porcentaje significativo de la base de datos.
- Se identificaron registros con información incompleta o desactualizada, los cuales fueron corregidos.
- Se fortaleció el contacto directo con los loteros, facilitando futuras comunicaciones.

La actividad permitió mejorar la calidad y confiabilidad de la base de datos, convirtiéndose en un insumo clave para la gestión comercial y el relacionamiento con la red de loteros.



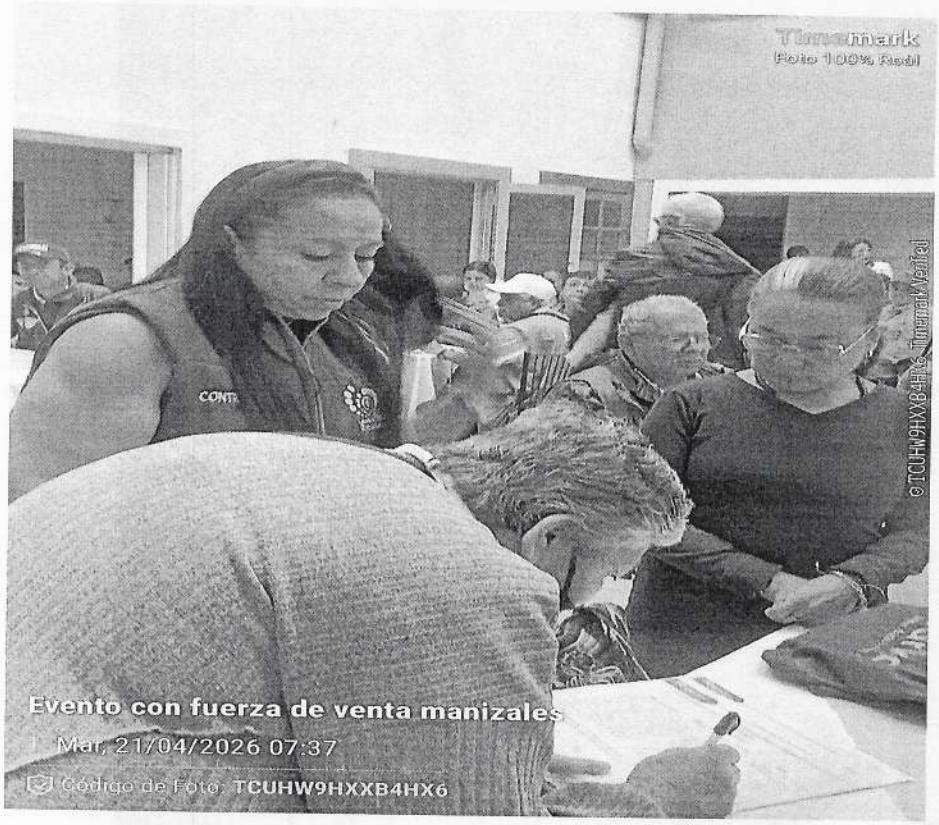
Timemark
Foto 100% Real
Evento con fuerza de venta manizales
Mar, 21/04/2026 07:37
Código de Foto: TCUHW9HXXB4HX6
©TCUHW9HXXB4HX6 Timemark Verified

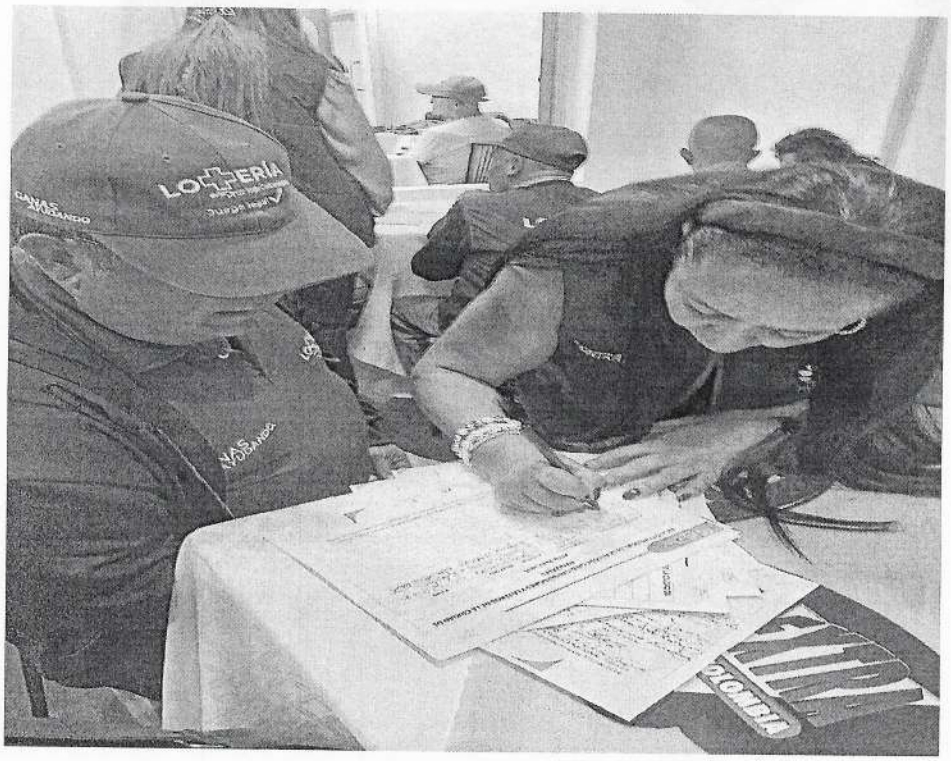


EXITA
DE COLOMBIA

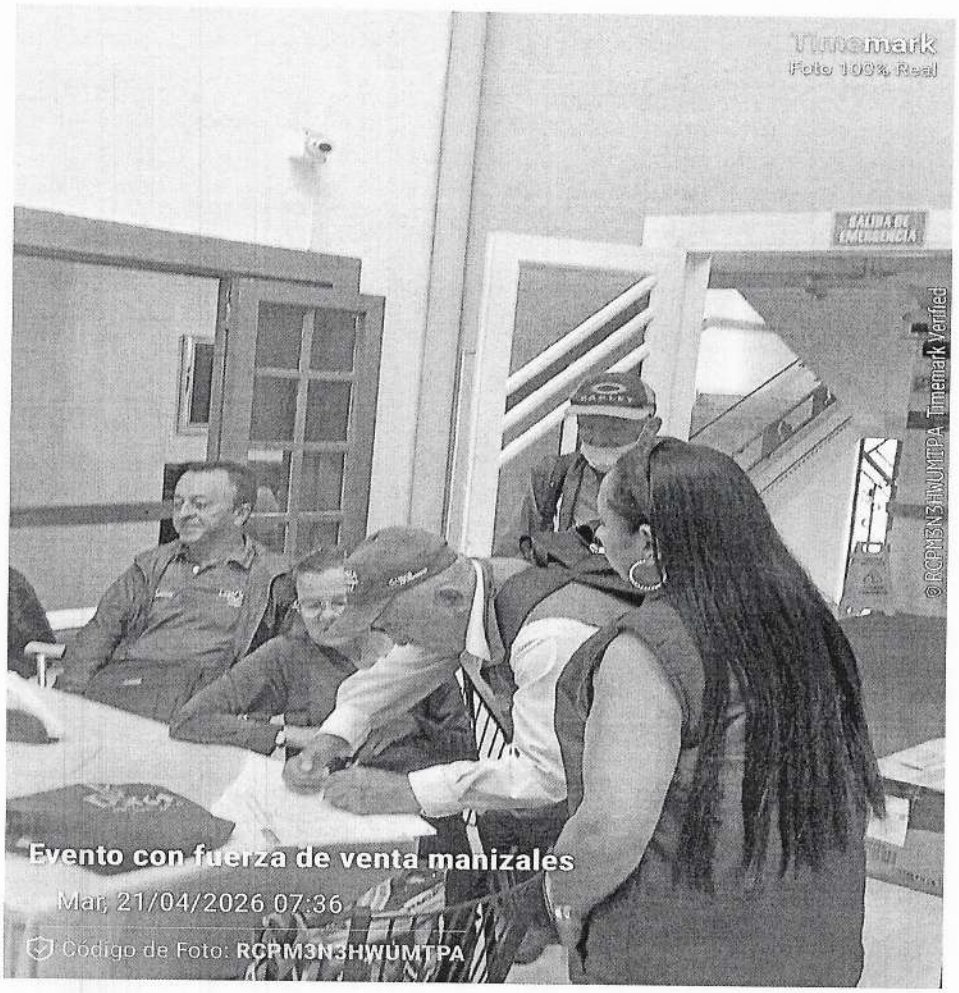
Timemark
Foto 100% Real
SALIDA DE EMERGENCIA
© RCPM3N3HWUMTPA Timemark Verified
Evento con fuerza de venta manizales
Mar, 21/04/2026 07:36
Código de Foto: RCPM3N3HWUMTPA

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Ramiro Pelaez B	5945589	UNIRE	312-7368611	
Liz Marina G	30318661	SU AGENCIA	3185708636	
Ma. Luisa Serna	30272640	FONTANA	3001647009	
Luis H. Ospina	10227345	FONTANA	3112170633	
Jaime Ramirez	10230963	UNIRED	876279	
Jose Gustavo muñoz	7012738	Fontana	317 699 6785	Gustavo muñ
Heriberto	6437040	Agencia	3128506652	Heriberto Jaramillo G.
Juan A Ospina	10.257.129	UNIRED	3113215748	
Bernardo Jaramillo	10226101	Red Gen	3021054254	
Claudia Inés Muñoz	24287942	Unired	3148847	
Gloria Inés González	24365575	Unired	3155124810	Gloria Inés González
Manuel José	10217775	UNIRED		
Jorge Eliecer Ortiz	10217069	Unired		X Jorge E C

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Jose J Gonzalez	1999509	La Fortuna		
Maria Olivia Ortiz	24.051.061	Fortuna		
Ricardo Rodriguez Pelaez	10277214	Fortuna		
Carlos [illegible]	10,225227	FORTUNA		
Octavio Gallego C	10213607	Fortuna		
Blanca. Miriam. Salazar. 24326709		UNIRED		
Rafael Ocampo	3.452085	FORTUNA		
Rubén Darío Cepeda Salazar	14795.083	Unired		
Germán H Zuluaga F	5'950266	Sucursal		
Gerardo Antonio Mejía	43170 43	Satired	314 6127802	
[illegible]	1023963	COMRed	3172147131	
Jorge Enrique Ruiz	7504940	UNI	3207534915	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Diana Arias	30306846	Unired	3223303781	Diana Arias R.
Claudia Arias	30306847	Unired	3113188615	
M. Amparo Salazar	30273447	Fortuna	3234409472	María Amparo S.
Diego Restrepo	7545369	Fortuna	3147167319	
Nelfi Lopez	24434037	Fortuna	3217267349	María Ofir Lopez
Libia Gomez	24324792	Fortuna	3054668763	Libia Gomez
Silvana Rodriguez	24528641	Unired	3016897865	
Hernan Vallejo	10237270	Sucursal	3146128444	Hernan Vallejo
Cristal Yisel Rodriguez	1418559	Sucursal		
Antonia Arbeláez	43580069	Fortuna		
Gerardo Ocampo	30283079	Sucursal	3146421580	Gerencia
Julian Sanchez	1009818978	Pereira	3206191886	Julian

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Jose Rogelio Alzate	15898052	United	320f736f90	Rogelio Alzate
Alberto Echeverry	10272990	Fortuna		
Pedro Javier Varon	14213225	5. Agenci	323f658383	Pedro Javier
Fernando Gutierrez	10281810	United	311f886392	
Javier Ramirez	1329187	United	311742f06	
Jorge. A. Ortiz	10215914	Fortuna	3104639442	Jorge A Ortiz
Jaime Restrepo	15077959	5. Agenci	3107293344	Jose Jaime Restrepo
Andrea Mazo	30394408	5. Agenci	3214505656	Andrea Mazo
Dario Bueno	10211858	United	3124f52447	Dario Bueno
Marco Alvarez	10285486	United	3114544081	Marco Alvarez S.
Jairo Sanchez	191f2392	United	3008017f27	Jairo Sanchez
Luz Marina Gonzalez	10537977702	United	3153002f6	Luz marina

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Luis Fern. Salazar	4469.467	United.	3147455332	
Hernan Valencia	10220413	Fortuna	3106523502	Hernan Valencia
Saul. Henao.	19112575.	United	—	Saul Henao g
Olga. Vallejo.	24289409.	Sin agencia	3214945787	Olga Vallejo
Arnulfo Fernandez	4330563	United	3127832146	Arnulfo Fernandez
Jose Fernando Rios	10247212	Sin Agen.	3155420498	
Hernando Agudelo	13331674	Sin Agen.	3186537623	Hernando Agudelo
Jorge Hernan	75095864	Sin Agen.	3002557258	Jorge Hernan
Jesus Osorio Rios.	4335509.	Sin Agen	3234977830	
Hector Gomez	17307885	Sin Agen.	3128133395	
Jose Tabares	10225217	Sin Agenc.	3137134656	
Uriel Espinosa	10237727	Sin Agen.	3043084767	Uriel Espinosa
Gloria Ines Morales	30286775	Sin Agenc	3127448871	Gloria Ines Morales

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Luis Carlos Galvez.	4323682.	Su Agencia	3177844245	x.
Henry Gallego.	10257529.	Fortuna	3225184023	x.
Luis Eduardo Perez	10248302.	Fortuna	3147990522	x.
Alfonso Gallego.	4482987.	Fortuna	3229509872	Alfonso Gallego
Maria Eugenia Ospina	30316867.	Unired.	3014052612	x.
Maria Victoria Serna	24339007.	Unired	3245669655	x. Mª Victoria Serna
Samuel Naranjo.	1022907O.	Fortuna	3146831457	
Emile Galvis.	30297497.	Su Agenc.	3113363591	x.
Leonel Vasco.	10272954	Unired.	3104745746	x. Leonel Vasco M
Maria de los Angeles	30282403	Fortuna	3178044888	x. Maria VASCO
Arnulfo Ocampo	15895102.	Su Agenci	3137034883	x. Arnulfo
Simón Ospina	10221214.	Su Agenc	3137003370	x.
Jesus Zapata	71450347	Unired.	3147714911	x. Jesus Jesus Z.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Jesus Maria Davis	4556866.	Ulred	3145146969	x. Jesus Ms Gutiérrez
Ruben Dario Isaza	10288231	S/Agen.	3106318226	x. Ruben Dario Isaza
Jorge Hernan Mendoza	10244729	Capiro	3109853886	
Arley Acosta	10270354	S/ Agen.	3204546670	x.
Elsa Victoria Solis.	30317473	Fortuna	3113146036	x Elsa Victoria Solis.
Arley Ramirez	10.2272740.	S/Agencia	3116449450	Arley Ruiz
Francisco Luis Ceballos				x Francisco Luis
Beatriz Valencia	30276394	Joyapero		x
Carlos Restrepo	10269003	Fortuna		
Cesar			Ulred.	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Jose Donito Soto	10214186	Su agencia	3122233762	x Jose C. Soto Dc
Luz Stella Mendoza	30276382	Su agencia	3103853216	x Luz Stella Mendoza
Laureano Valdez	8339528	Su agencia	3128615963	x Laureano Valdez
Jose Enney Patiño	4558939	Unired	3170999087	x Jose Enney Patiño C
Sorid Montoya	10286854	Fortuna	3125847649	
Jesus Hernando pescador	15904642	fortuna	15904642	
Nicolas Giraldo	1027776	Fortuna		Nicolas Giraldo
Carlos Giraldo	10253237			x Carlos Giraldo Rios
Alvaro Mejia	10289969	Unired	3164104001	
Carlos Morales	75066155	Su agencia	3145796014	x Carlos
Edilberto Cuervo	75078881	Fortuna	3148651623	x Edilberto Cuervo.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL DESAYUNOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Luis Ada Ochoda	102712+4	Unred	3018138885	x
Jor Elver Cotrado	10236843	Unred	3146119074	x
Rogelio Caballero	10243807	Esquerra	3044888301	x Rogelio Caballero
Lucelio Jimenez	10264809	Unid.	3166341623	x Lucelio Jimenez
Jose Isaac Cardona	16+00988	Esquerra	3117876326	x
Esteban de J. Paez	1023307+	Unred	3012680441	Esteban Paez
Alba Lucia Agudelo	30305196	Unid	3046419089	x Alba Lucia Agudelo P
Clara Angela Rodriguez	30320324	Unired	3155919144	Clara Angela Rodriguez
Luciano Muñoz P	1311858	Unid		x Luciano Muñoz
Antonio Prestado	7507+9029	Esquerra	3126504107	x ANPRESE
Jose Wilmer Olivella	1284619	Unid	3160488136	x
Olivella 100129	10272320	Unid	3128931851	
Nombre Soledad Cano	3126+073	Esquerra	3133188888	x Soledad Cano

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

INFORME DEL ALCANCE No. 5
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS – EVENTO CON LOTEROS
MUNICIPIO: CHINCHINÁ, CALDAS
Fecha: 21 de abril de 2026

Objetivo de la actividad
Actualizar y depurar la base de datos de loteros participantes, con el fin de contar con información verificada y actualizada que permita optimizar la comunicación, el seguimiento comercial y la implementación de estrategias futuras.

Descripción de la actividad
En el marco del evento realizado con loteros en el municipio de Chinchiná, Caldas, el día 21 de abril de 2026, se desarrolló una jornada de recolección, verificación y actualización de la información de los asistentes.

Durante la actividad, cada lotero suministró y validó sus datos personales y comerciales, permitiendo corregir inconsistencias y complementar registros incompletos. Esta labor se ejecutó de manera paralela a las demás actividades del evento, garantizando una adecuada participación.

Información actualizada
Los datos recopilados y/o verificados incluyen:

- Nombre completo
- Número de contacto
- Zona o sector de operación
- Punto de venta
- Información adicional relevante para la gestión comercial

Metodología

- Registro individual de los asistentes.
- Validación directa de la información suministrada.

- Actualización de datos en tiempo real o posterior consolidación.
- Depuración de registros duplicados o incompletos.
- Se logró actualizar un número significativo de registros.
- Se identificaron y corrigieron datos desactualizados o incompletos.
- Se fortaleció la calidad de la base de datos para futuras acciones comerciales.

La actividad permitió mejorar la confiabilidad y utilidad de la base de datos de loteros en el municipio de Chinchiná, convirtiéndose en una herramienta clave para la gestión y el relacionamiento con la red comercial.

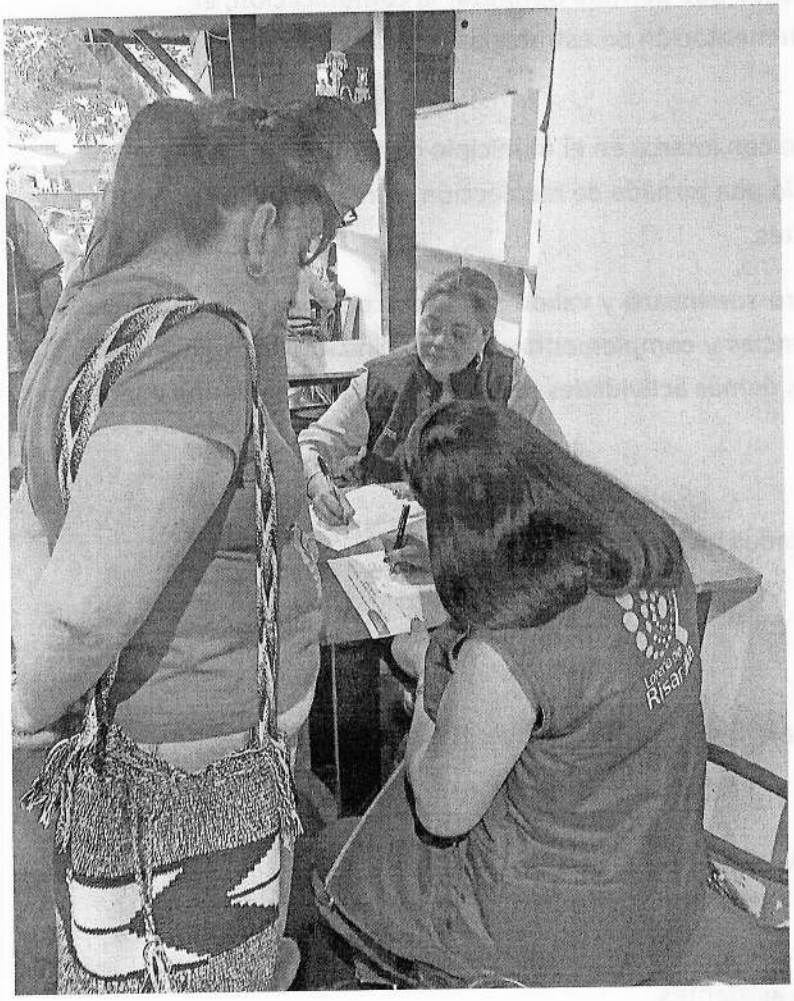

EVENTO COMERCIAL ALMUERZOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE CHINCHINA, CALDAS

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Olga Velasquez	24'336435	Lot chinchina	3124361640	
Rodrigo Vargas.	7.530668.	1 Chinchina	3113218497	
Luis Alonso Valencia	4.414628.		3103702529	
Jose Jesus Henao.	15904157		3218119234	
Gloria Henao.	24625580		3146390286	
Maria Lucy Gonzalez	24624652		3219931456	
Luis Hernando Gonzalez	10083467.		3148947894	
Maria Amparo Duque.	24618586		3207689428	
Jesus Angel Arias	11898210		3218231730	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO COMERCIAL ALMUERZOS CON DISTRIBUIDORES Y LOTEROS DE LA CIUDAD DE CHINCHINA, CALDAS

ABRIL 21 DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DCOUMENTO DE IDENTIDAD	AGENCIA	TELEFONO	FIRMA
Jesus Bernal	19205596	loteros chinchina	—	+Jesús BERNAL
José Gaviria	6462907		3124361660	+
Claudia P. Velasquez	66954383		3243602607	Claudia P. Velasquez A
Jesus M. Orozco	15380184		—	
Fernando Mejia	4412033		3234935829	+
Jairo López Vanegas	4412426		3184268499	x No Firmo.
Consuelo Ospina	24617735		3201100643	+ Consuelo Ospina S.
Amparo Espina	24621140		3134395484	x Amparo Espina S
Julibeth Londoño Londoño	10218648		3146680112	x
Hernan P. Cortes	4140288			
Jhon Edison Bedoya	24850257		3128410864	x

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

INFORME DEL ALCANCE No. 4
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOTEROS – EVENTO CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES
Ciudad: Medellín
Fecha: 29 de abril de 2026

Objetivo
Actualizar y depurar la base de datos de loteros, asegurando información confiable, completa y actualizada para fortalecer la gestión comercial y la comunicación directa.

Metodología Implementada
Durante el evento se estableció un punto de registro enfocado en la validación y actualización de datos. El proceso incluyó:

- Verificación de información existente.
- Actualización de datos personales y comerciales (nombre, contacto, zona, punto de venta).
- Registro de nuevos loteros no incluidos previamente en la base de datos.
- Validación de datos mediante confirmación directa con cada asistente.

Ejecución

La actividad se desarrolló de manera simultánea al evento, con apoyo del equipo logístico:

- Atención personalizada a los loteros.
- Diligenciamiento de formatos físicos y/o digitales.
- Organización de la información recolectada para su posterior consolidación.

Resultados

- Actualización efectiva de la información de los loteros asistentes.
- Identificación y registro de nuevos contactos comerciales.
- Mejora en la calidad y confiabilidad de la base de datos.
- Fortalecimiento del relacionamiento con los loteros mediante contacto directo.

- Buena disposición de los asistentes para suministrar información.
- Fluidez en el proceso de actualización gracias a la organización previa.
- Apoyo eficiente del equipo encargado del registro.
- Implementar herramientas digitales en tiempo real para captura de datos.
- Reducir tiempos de diligenciamiento mediante formularios simplificados.
- Integrar validaciones automáticas para evitar inconsistencias.

La actualización de la base de datos de loteros fue realizada de manera satisfactoria, logrando consolidar información relevante y confiable para futuras acciones comerciales. Este proceso contribuye significativamente a mejorar la comunicación, segmentación y efectividad de las estrategias dirigidas a la red de loteros.



Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS	
46-	Maria Cecilia Arango Blando	- 43350762	- 3052312628	- Unired	x.	XL
82	Gustavo Lopez.	- 70301060	- 3146179477	- Loticolombia	x.	XL
109	Luis Eduardo Granada	- 8.307805	- 3116755174	- Loticolombia	x.	M.
104	Jhon Jairo Rivera	15.502112	- 3126965016	- Unired.	x.	XL
10 -	Carolina Ochoa.	- 39279208	- 3102088114	- Unired.	x.	L.
23	Rosalba Echeverry	32524343	- 3105132158	- Loticolom	x.	
107	Orlindo Alfonso	8100 240	300424 9902	Loticolombia	orlindo antonio	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
	Luz Alba Echeverry	32524343.	3105132158.	Lotocolombia	
7.	Ruth Nayuna Blandon	42975904	3107797812	Garcia Vélez	
50	Edgar Cardenas.	71669454	3896034	Unired	
45	Carlos Mario Zapata	71690992	3113029485	Unired.	
41	Edgar Yobani Betran	98530343	3005554043	Unired	
65	Damaris Iquita.	22174486	3105488545	Si Paga	
87	Beatriz Elena Catano	43497941	3015832919	Si Paga	
86	Ruben Darío Rojo	71715793	3127787116	Si Paga	
114	Esteban Mayo Guarin	3.364485	3019639551	Garcia Vélez	
80	Ana Jesus Carvajal	4587637	4587637	Unired	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
56 S	Ana Mercedes Rodriguez	41628524	301262 6292	Distribuidor	x Ana M R
67 M	Jorge Rios	70446954	3137466632	Comred	x Jorge Rios A.
43 L	Edgar de J. Gomez	71674862	3147341093	Garcia Velez	x Edgar Gomez
1125	Diana Mª Rivera	43542014	3205000671	Comred	x Diana Maria R.
35 L	Cristian Munoz	1017172668	3215145381	Garcia Velez	x Cristian D. Munoz A.
5 M	Luz Mery Villada	41856634	3147707994	Lotto colombia	x Luz Mery Villada G.
21 XL	Miguel Antonio Tatiana Cadavid	1000087361	3102809113	Lotto colombia	x tatiana cadavid
79	Luis Miranda	8284891	4793 44	Comred	x
115	Sandra Valentina	1018226336	3116576827	Lotto colombia.	x y ULX

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
59	Kelly Henao.	1128434134	3107829585	Unired	Kelly Henao O.
58	Deisy Paola Urrutia	1128388576	3012138045	Unired	Deisy Urrutia
26	Leonel Calderon	3555573	No tiene	Unired	
20	Jairo Ernesto Agudelo	70546755	3103122710	Lotti Colombia	Jairo E Agudelo
27	Luz Maria Arcila.	43425064	3106520234	Garcia Velez	Luz Maria Arcila G.
89	Astrid Castrillon	43535257	3107428318	Unired	Astrid Castrillon
14	Maria Quintero	43159480	3137039810	Si Paga	
47	Maria Lucero Castaño	43596628	3004249902	Unired	
110	Maria Doselina Ortiz.	43049409	3137538613	Unired	
111	Oscar Cadavid.	71659041	3128728329	Unired - Lotto	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
54 -	Marciana Mena	52154623	3193842514	Lotecolombia	marciana mena
25	Marco Chalarca	71634402	3235855543	Unired.	
10	Rodrigo Gomez	3375582	5059567	Lotecolombia	
68 -	Martha Castañeda	32530397	3112066691	Lotecolombia	
71	Jose Ignacio Gonzalez	77010749	3126695119	Lotecolombia	
48	Olga Elba Uribe.	32495492	3028638081	Unired	x Elba Uribe
1	William Alzate.	70073833	3122969954.	Unired	
102-	Luis Fdo Guzman	16690598.	3215659681	Garcia Velez.	
113	Luis Alberto Garcia	71718186	3113187585	Garcia Velez	
98-	Ramiro Espinosa	70099109	3148913921	Garcia Velez	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
92-	Alvaro Cadavid.	70.043.102	3008125282	García Vlez	Alvaro Cadavid
61-	Mario Gavina	8341979.	3128567820	Unired.	
75-	Gerardo Antonio Castaño	70092230	3136601387	Unired.	
73	Willian Pineda.	98496635	3127914595	Unred	
74-	Luz Marina Gaviria	42971980	3217469027	García Vlez	Luz Marina Gaviria
18	Flor Alba Gutierrez	43063826	3175649897	Unired	Flor Alba Gutierrez
103-	Carlos Mario Mejia	71618145	3205581084	Unred	
76	Jose Jesus Carvajal	10224594	3182391373.	Unred	Jose Carvajal
54	Carmen Sauclemente	26391666	3133221093	Unred	
01 ~~106~~	Claudia Marcela Rivera	43617655	3137432866	García Vlez	Claudia Rivera

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
37	Gladys Bedoya	42677 189	313785 5960	Lotto colombia	x Gladis Bedoya
29	Carlonso Ortiz	70125 977	305294 5888	Cordia Velez	x Carlos Ortiz
12	Juan Arturo Florez	8299 391	310514 0818	Unired	x Juan Florez
49	Rosa Mercera	20884 036	312563 4282	Unired	Rosa Mercera
17	Sandra Milena Castrillón	43264 269	3218886 3710	Lotto colombia	Sandra Castrillón
11	Hugo Cardona Castaño	70033 720	311640 6683	Lotto colombia	x Hugo CA
19-37	Blanca Nora Yepes	24838 846	311721 4425	Lotto colombia	x Blanca Nora Yepes
XXL	Jesus A. Tamayo	70501 203	323434 5906	Lotto colombia	x
S. L	Nolberto Parra	70106 700	315241 3378	Lotto colombia	x Nolberto Parra
32 M.	Martha L. Gomez	39165 367	314572 9447	Unired	+ Martha Lucia Gomez V.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS	
57	Jaime Blandón	70380 44	3247094086	Unired.	x	
55	Dario Acevedo	70185349	No tiene	Lotcolombia	x Darío Acevedo	
52	Teresa Rodriguez	32486161	3207598275	Garcia Vdez	x	
60	Luis Efren Aquino	70103063	3147324886	Unired	x	XXL.
93	Raul Carmona.	4400074716	3126017285	Lotcolombia	x	XL.
53	Manuel Antonio Cuervo	15426357	3022760911	Si Paga	x	XL.
8	Sergio Rodriguez	71708485	3146328088	Lotcolombia	Sergio	XL.
105	Henry Antonio Bohorquez	71707558	3164418214	Lotcolombia	x	XL.
106	Aine Barrera	6210710	3115840624	Unired.	x	XL.
103	Gustavo Armando Restrepo	98658430	3005775310	Lotcolombia	x	M.M.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
62	Wilson James	71649634	310456 7614	Gerca Velez	
69	Juan Madaya	8401715	317304 7761	Lotto Caldas	+JUAN - MONTOYA
72	Yolima Perez	43271 962	300593 8094	Si Poga	+yolima perez Cardona
56	Estrada Cardona	32541 642	301763 6331	Si Poga	Estrada cardona.
100	Beatriz E. Gaviria	43025 944	312856 7820	Gerca Velez	Beatriz
22	Jorge M. Gonzalez	71608 932	3148715 6766	Si Poga	
91	Geraldin Perez	2059133	301579 4005	Si Poga	Geraldin Perez
90	Ana Doris Londoño	43810 040	323486 2643	Si Poga	Ana Doris
81	Roxana Pena	1063080760	3122825 20	Si Paga	Roxana Pena
84	Jaider Herrera	8125964	300457 8438	Si Poga	+ Esteban Herrera

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
44	Jaime Alzate	7006666	300991 6411	Unired	
38	Yoly Cardona	1017138 882	314363 7316	Unired	Yoly
42	Omar Cortés	98577135	304226 4652	Sr Roca	Omar Cortés
40	Laura Maria Yepes	1017205 753	300601 3266	Lotto colombia	Laura Yepes B
63	Alderin Bedoya	70084354	31229 10047	Sr Roca	
39	Gloria Rodriguez	93533 612	320521 5630	Sr Roca	Gloria Emilce Rod
31	Juan B. Gomo	70062232	305339 8388	Lotto colombia	
2	Elmira Mendez	43063 443	310476 2031	Baraco Velez	Elmira Mendez Pineda
36	Julia Cano Mejia	3361662	304619 3152	Sr Roca	
34	Inés Velez	32540 822	318518 1137	Unired	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
64	Rebeca Bedoya	21791 213	314717 5961	Lotto colombia	x Rubiela Bedoya
83 -	Carlos Montoya	71666 284	312872 1804	Dulces Tentos	x carlos ivan toyo
9	Jonath Reyes	22217 686	300 490 1363	Gano Valor	x Jon A
88	Ingrit Johana Urrutia	1128 434261	300272 5308	Unired	x Ingrid johana Urrutia
16	Adriana Reyes	43608 800	301200 7751	Unired	x ADRIANA REYES
85	Jose Agustin Rivillo	8299 602	320329 7780	Lotto colombia	José A. Rivillas
99 -	Amado de J Marin	3613 960	—	Unired -	Amado Marin
3	Nora Nelsy Montoya	33859 916	321623 0057	Ganar Valor	x Nelsy Montoya Muñoz.
13 -	M. Nelsy Cuartas	43603 982	312319 1995	El Poga	x Nelsy QC
32.-	Ana Mc Bedoya	1035 517	315517 5508	Lotto colombia	x Ana Bedoya

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153.-1

FOGC24
12-11-2024
V-2

EVENTO DESAYUNOS CON LOTEROS Y DISTRIBUIDORES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ABRIL 29 DE 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	AGENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
86	Hernando J. Marín	8673 787	321 731 1625	Lotto colombia	
97-	Gustavo Ruiz	8233 063	310651 7897	Gana Valor	
	Claudia Jiménez	39351 461	311338 2463	Lotto colombia	
95-	Juan de J. Montoya	8274 974	—	lotto colombia	
77	Juan Fredy Molina	3566 822	301580 6931	lotto colombia	
4	Luis Carlos Marín	70513 351	301287 9183	Unired.	
30-	Oscar Cuadros	70034 971	311352 0285	Gana Valor	
78	Dario Zapata	71050 924	322680 1567	Gana Valor	
24-	Edgardo Jiménez	70159 126	323485 1704	Gana Valor	
94-	Alberto J. Cortés	71625 576	304426 0904	Gana Valor	

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

ALCANCE6

APOYAR EN LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA POSTERIOR APROBACIÓN DE INCENTIVOS Y PROMOCIONALES DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL.

INFORME DEL ALCANCE No. 6
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

APOYO A REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE RESOLUCIONES
Entidad: Lotería del Risaralda
Periodo: Abril de 2026

1. Objetivo de la actividad

Brindar apoyo en la revisión de documentos y en la entrega de resoluciones emitidas por la Sociedad de Capital Público Departamental, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos y la correcta notificación a los actores involucrados.

2. Descripción de la actividad

Durante el mes de abril de 2026, se prestó apoyo a la Lotería del Risaralda en las labores de revisión documental y gestión de entrega de resoluciones. Estas actividades estuvieron orientadas a verificar la correcta estructuración de los documentos, así como a asegurar su distribución oportuna a los destinatarios correspondientes.

La revisión incluyó la validación de información, verificación de soportes y cumplimiento de requisitos establecidos. De manera paralela, se apoyó el proceso de entrega de resoluciones, garantizando que estas fueran recibidas conforme a los procedimientos definidos.

3. Actividades realizadas

- Revisión y validación de documentos administrativos.
- Verificación de requisitos y soportes documentales.
- Organización y control de documentos para entrega.
- Apoyo en la distribución y entrega de resoluciones.
- Registro y seguimiento de las entregas realizadas.

4. Resultados y observaciones

- Se logró apoyar de manera efectiva la revisión de documentos, contribuyendo a la reducción de inconsistencias.

- Se garantizó la entrega oportuna de resoluciones a los destinatarios.
- Se fortaleció el control y seguimiento de los procesos administrativos.

El apoyo brindado durante el mes de abril permitió optimizar los procesos de revisión documental y entrega de resoluciones, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y mejorando la eficiencia en la gestión administrativa.

- Continuar con procesos de verificación periódica de documentos.
- Implementar herramientas que faciliten el control y trazabilidad de las resoluciones.
- Fortalecer los mecanismos de registro de entrega y recepción de documentos.

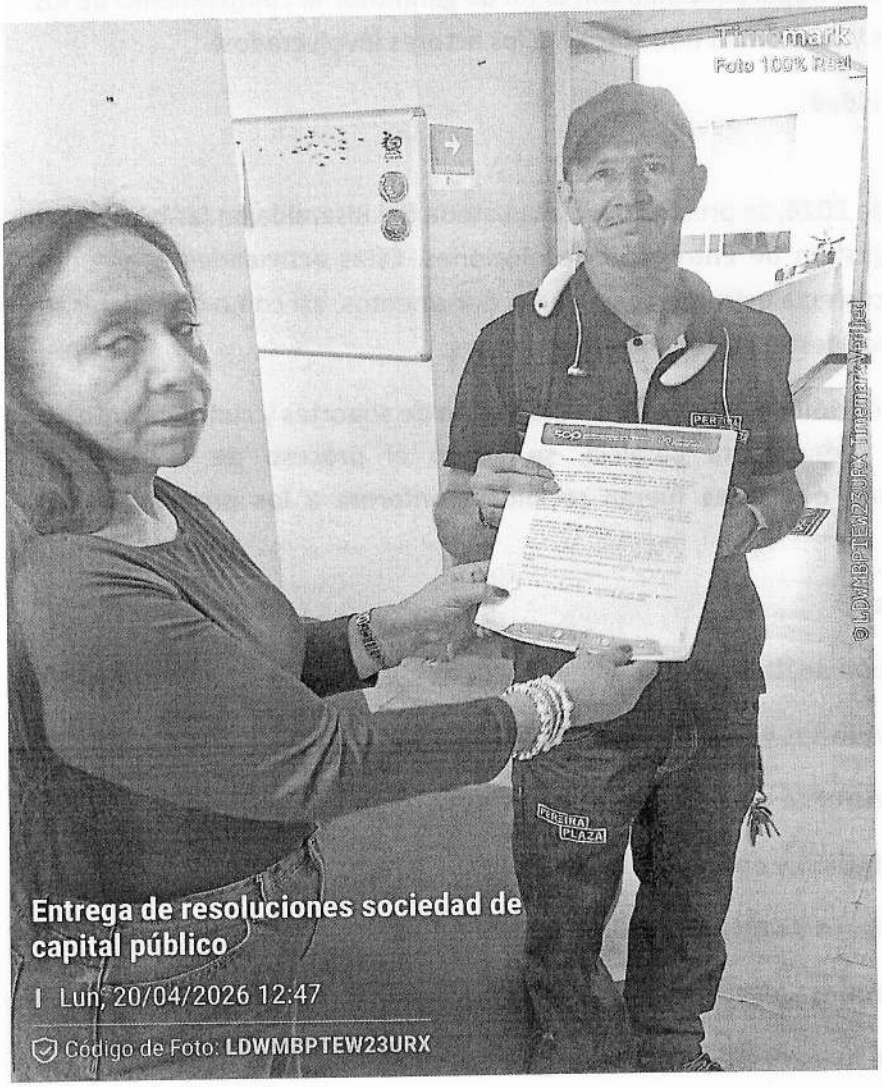


Timemark
Foto 100% Real
Entrega de resoluciones aprobadas por la sociedad de capital público
Lun, 20/04/2026 10:43

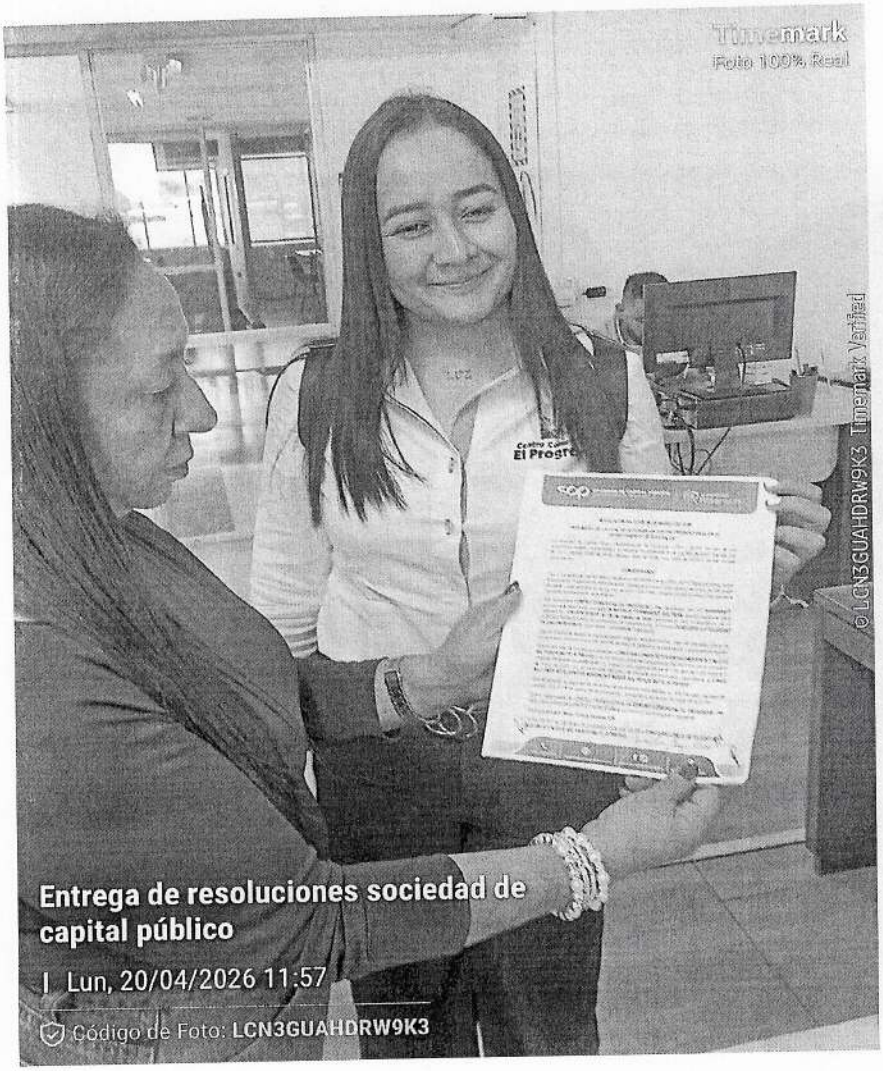
Timemark
Foto 100% Real
© LCN3GUAHDRW9K3 Timemark Verified
Entrega de resoluciones sociedad de capital público
| Lun, 20/04/2026 11:57
Código de Foto: LCN3GUAHDRW9K3

ALCANCE 7

APOYAR A LA LOTERIA DEL RISARALDA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LAS QUE SEA CONVOCADO.

INFORME DEL ALCANCE No. 7
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

JORNADA VISUAL PARA LOTEROS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Fecha: 09 de abril de 2026

En el marco del evento programado por la Lotería del Risaralda y la Lotería de la Cruz Roja, llevado a cabo el día 09 de abril de 2026, se desarrolló la **Jornada Visual dirigida a los loteros del departamento de Risaralda**, con el propósito de contribuir al bienestar y la salud visual de esta población.

1. Participación mediante inscripciones

La participación en la jornada se gestionó a través de un proceso de inscripción previa, el cual permitió organizar de manera eficiente la atención de los asistentes. Se logró convocar a un número significativo de loteros del departamento, garantizando cobertura y acceso equitativo a los servicios ofrecidos.

Las inscripciones facilitaron:

- La planificación de turnos de atención.
- La optimización del recurso humano profesional.
- La adecuada distribución de los servicios durante la jornada.

2. Desarrollo de la jornada

Durante el evento, el equipo encargado realizó valoraciones visuales a los participantes inscritos, cumpliendo con los protocolos establecidos y asegurando una atención oportuna, organizada y de calidad.

3. Logística de refrigerios y almuerzos

Con el fin de garantizar el bienestar del equipo de trabajo encargado de la realización de los exámenes, se dispuso de un esquema logístico que incluyó:

- **Suministro de refrigerios** en horas de la mañana y la tarde.
- **Entrega de almuerzos** para todo el personal operativo y profesional.

Esta logística permitió:

- Mantener adecuados niveles de energía y desempeño del equipo.

- Evitar interrupciones en la prestación del servicio.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la jornada.

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, destacándose la adecuada organización tanto en el proceso de inscripciones como en la logística de apoyo. La provisión de alimentación contribuyó significativamente al buen desempeño del equipo, lo cual se reflejó en la calidad del servicio brindado a los beneficiarios.

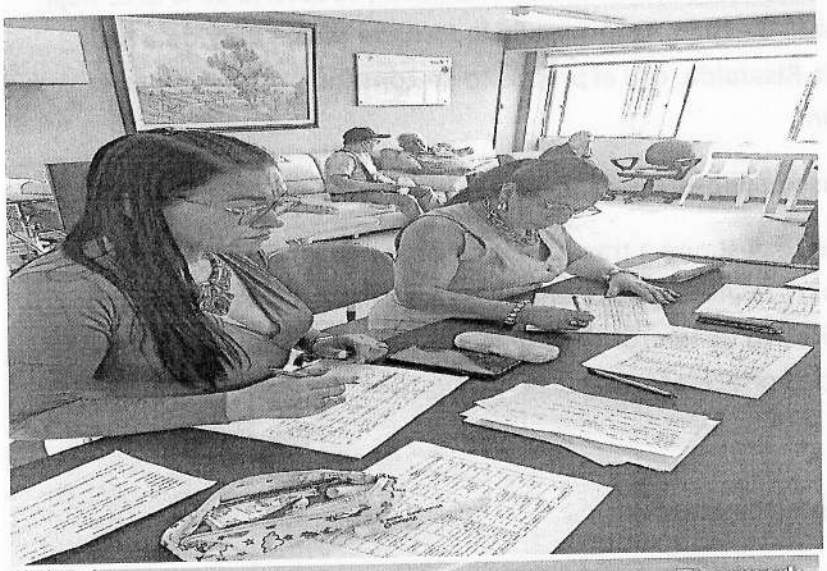

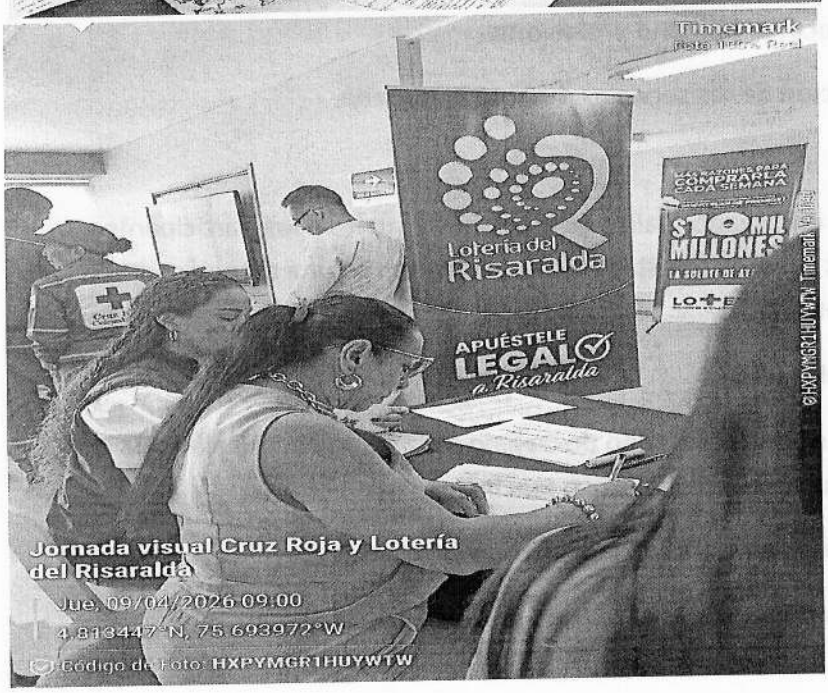

INFORME DEL ALCANCE N. 7
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME DE ASISTENCIA A ACTIVIDAD PROGRAMADA
LOTERÍA DEL RISARALDA DENOMINADA *CÓDIGO DEL ÉXITO E INGENIERÍA DEL TALENTO HUMANO*

Fecha del evento: 14 de febrero de 2026
La Lotería del Risaralda, en el marco de sus estrategias de fortalecimiento institucional y desarrollo del talento humano, programó la actividad denominada *"Código del Éxito e Ingeniería del Talento Humano"*, con el propósito de promover habilidades, competencias y el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.

Objetivo de la actividad

Fortalecer las capacidades del talento humano de la entidad, fomentando el desarrollo integral, el trabajo en equipo y la mejora continua en los procesos organizacionales.

Desarrollo de la actividad

La actividad se llevó a cabo el día 14 de febrero de 2026, conforme a la programación establecida. Durante la jornada se realizaron diferentes dinámicas, conferencias y espacios participativos orientados al fortalecimiento de habilidades blandas, liderazgo y sentido de pertenencia institucional.

Asistencia

En la actividad asistieron la totalidad de los funcionarios y contratistas vinculados a la Lotería del Risaralda, evidenciando un alto nivel de compromiso e interés por parte del personal en las actividades de formación y bienestar institucional.

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos propuestos. La participación activa de todos los asistentes permitió generar espacios de aprendizaje significativo, fortaleciendo el clima organizacional y el trabajo colaborativo dentro de la entidad.

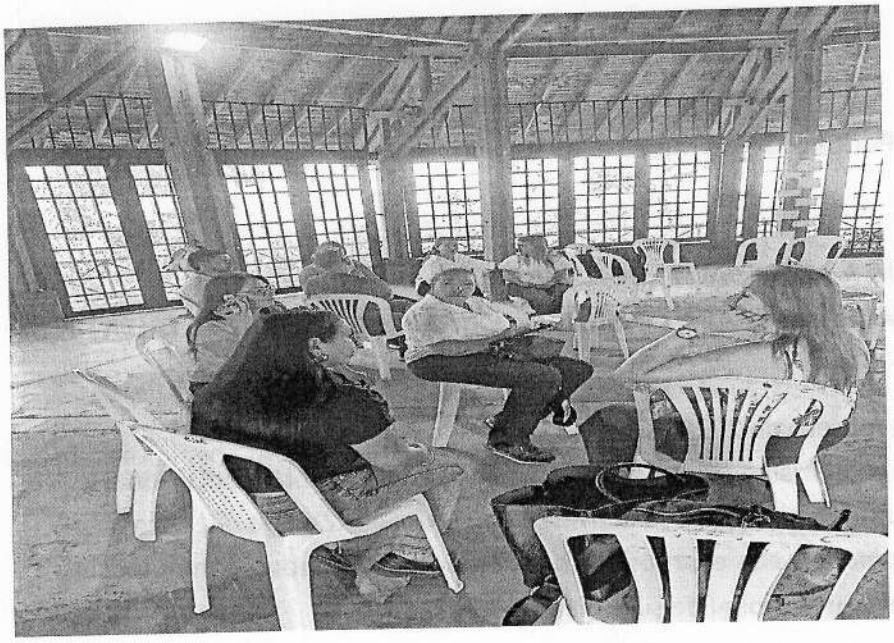

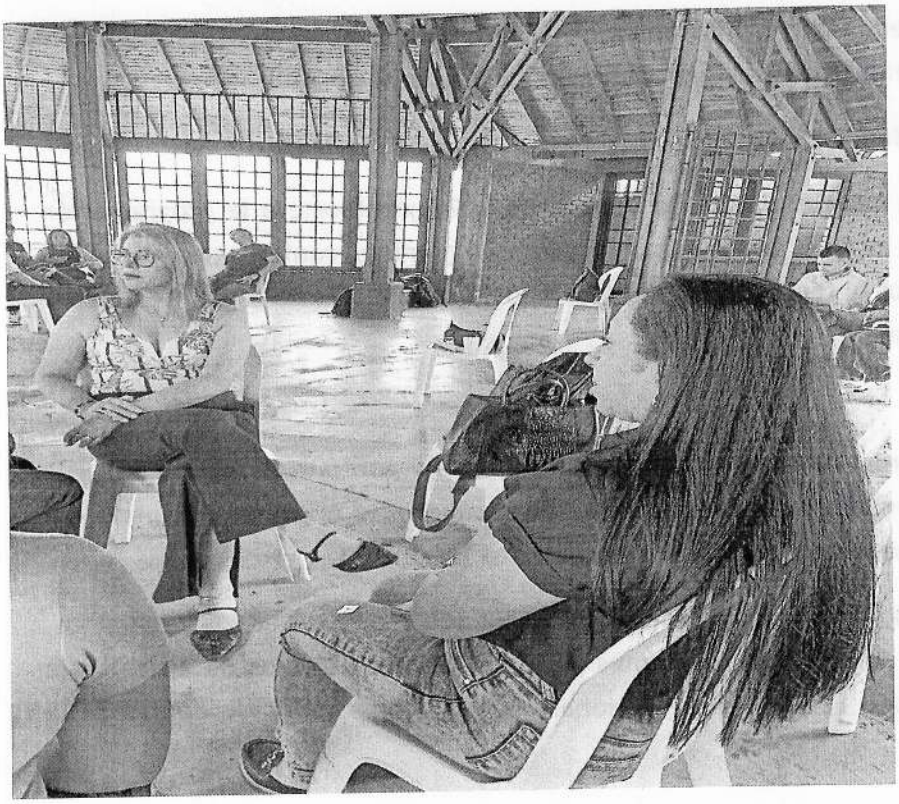



INFORME DEL ALCANCE N. 7
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME DE ASISTENCIA A JORNADA ACADÉMICA

Entidad: Lotería del Risaralda
Lugar: Manizales
Fecha: 15 de abril de 2026

Introducción

El presente informe tiene como propósito registrar la asistencia a la jornada académica programada por la Gerencia de la Lotería del Risaralda, llevada a cabo en la ciudad de Manizales el día 15 de abril de 2026. Esta actividad fue dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de fortalecer conocimientos institucionales, promover la integración y actualizar información relevante para el cumplimiento de las funciones.

Desarrollo de la jornada

La jornada académica se desarrolló conforme a lo programado, contando con la participación activa de los asistentes en las diferentes actividades propuestas. Durante el encuentro se realizaron espacios de capacitación, socialización de temas institucionales y actividades orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo.

Registro de asistencia

Se contó con la asistencia del **100% de los funcionarios y contratistas de la entidad**, quienes atendieron de manera oportuna la convocatoria realizada por la entidad.

Análisis de la participación

La participación durante la jornada fue activa y comprometida. Se destacó:

- Puntualidad en el inicio de las actividades.
- Disposición e interés en los espacios académicos.
- Integración entre las diferentes áreas de la entidad.

La asistencia total refleja el compromiso institucional y el sentido de pertenencia de los funcionarios y contratistas frente a este tipo de iniciativas.

Conclusiones

- La jornada académica contó con una asistencia completa por parte del personal convocado.
- Se cumplieron los objetivos propuestos por la Gerencia.
- Se evidenció un alto nivel de participación e interés en las actividades desarrolladas.

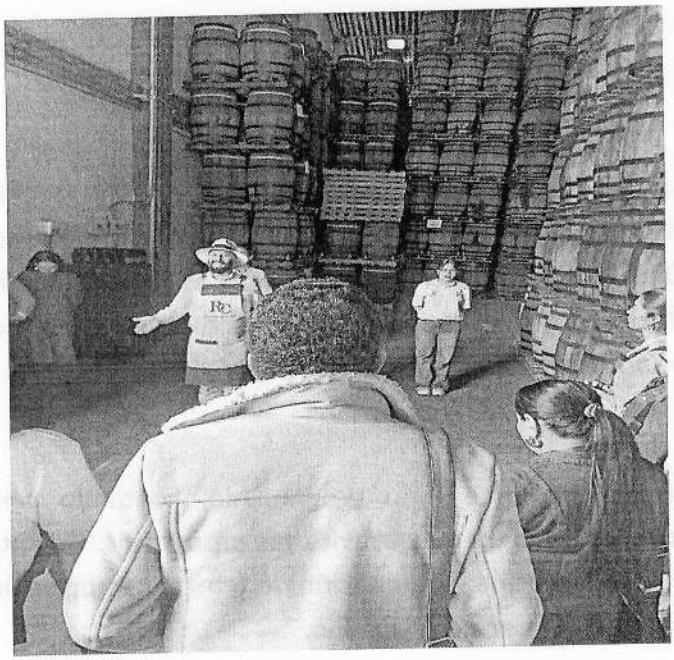

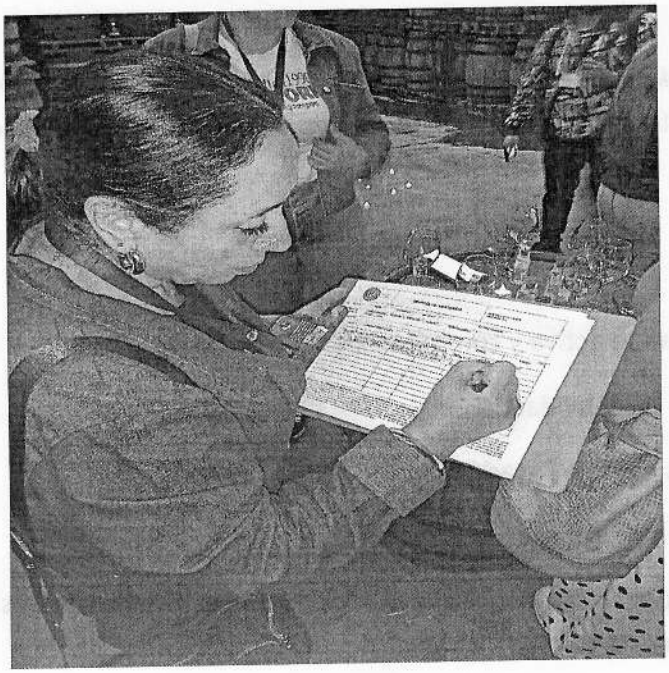

INFORME DEL ALCANCE N. 7

Contrato No. 044 – 2026

Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

ASISTENCIA A CAPACITACIÓN EN INDUCCIÓN Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Entidad: Lotería del Risaralda

Lugar: Piso 9

Fecha: 20 de abril de 2026

Objetivo de la actividad

Participar en la capacitación de inducción y en el proceso de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de adquirir y reforzar conocimientos relacionados con la normatividad, prevención de riesgos laborales y buenas prácticas dentro del entorno laboral.

Descripción de la actividad

El día 20 de abril de 2026 se asistió a la capacitación sobre inducción y Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada en el piso 9 de la Lotería del Risaralda.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con políticas institucionales, responsabilidades de los colaboradores, identificación de riesgos, medidas de prevención y protocolos de actuación frente a situaciones de emergencia.

Temas tratados

- Inducción institucional
- Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Uso adecuado de elementos de protección
- Protocolos de emergencia y evacuación

Resultados y aprendizajes

- Fortalecimiento de conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mayor claridad sobre las responsabilidades individuales en la prevención de riesgos.

- Reconocimiento de la importancia del cumplimiento de los protocolos establecidos.

La capacitación fue de gran importancia para el desarrollo de las funciones laborales, ya que permitió adquirir herramientas clave para la prevención de riesgos y el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de la entidad.

- Continuar participando en este tipo de capacitaciones.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el entorno laboral.
- Promover la cultura de prevención y autocuidado entre los compañeros de trabajo.



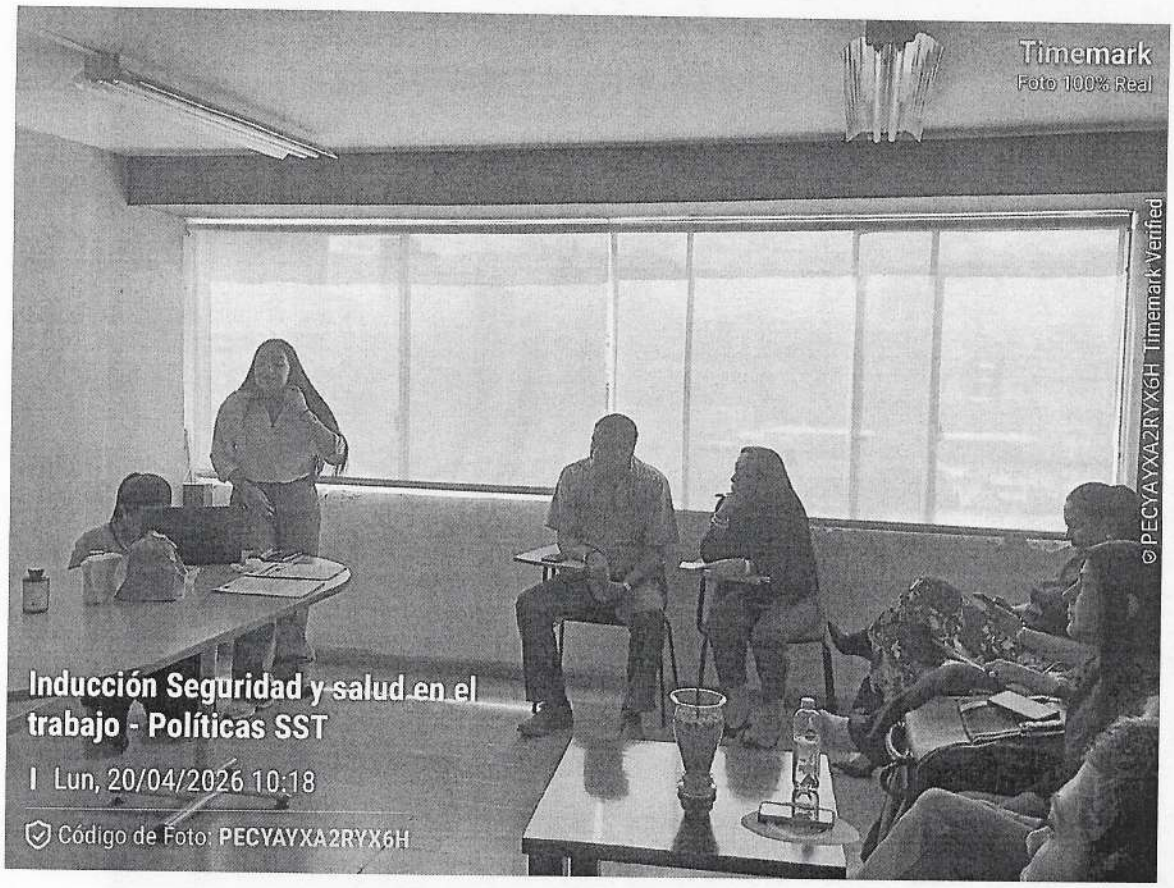
Timemark
Foto 100% Real
© PECYAYXA2RYX6H Timemark Verified
Inducción Seguridad y salud en el trabajo - Políticas SST
Lun, 20/04/2026 10:18
Código de Foto: PECYAYXA2RYX6H


Timemark
Foto 100% Real
Inducción Seguridad y salud en el trabajo - Políticas SST
Lun, 20/04/2026 10:18
Código de Foto: PECYAYXA2RYX6H

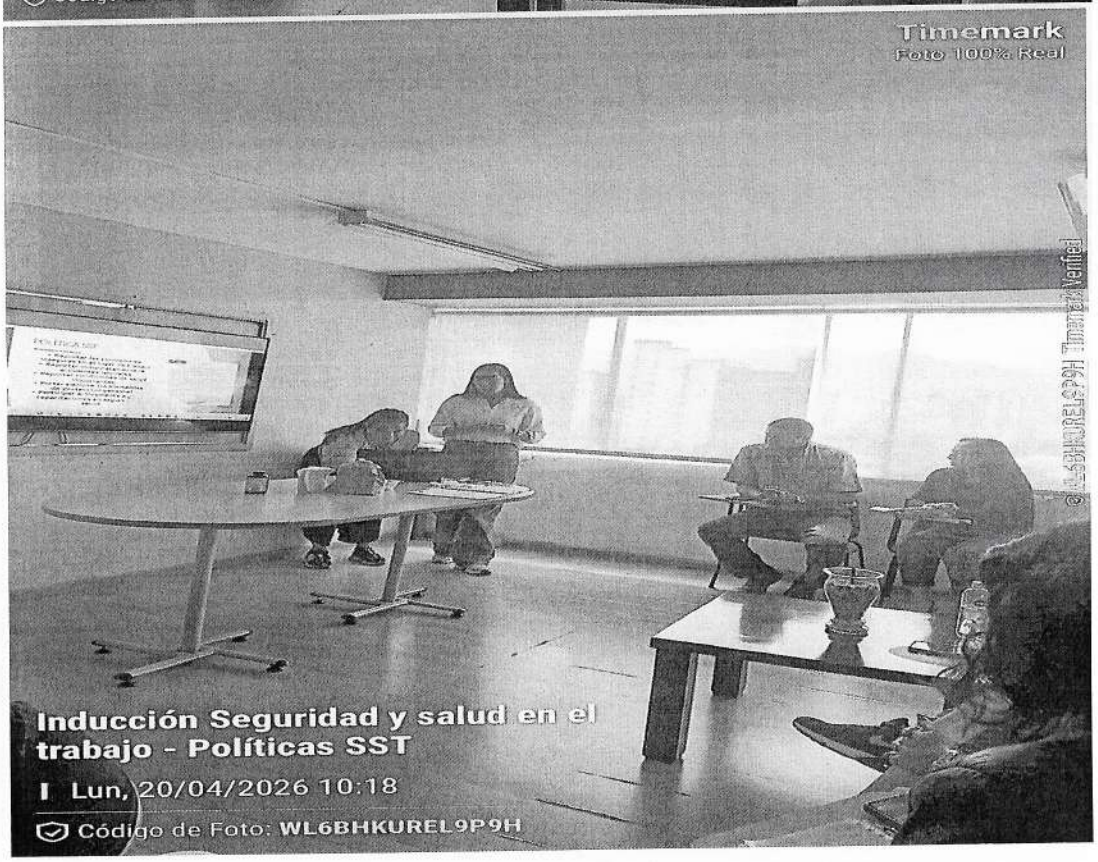
Timemark
Foto 100% Real
Inducción Seguridad y salud en el trabajo - Políticas SST
Lun, 20/04/2026 10:18
Código de Foto: WL6BHKUREL9P9H

INFORME DEL ALCANCE N. 7
Contrato No. 044 – 2026
Periodo: 30 de marzo al 29 de abril de 2026

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

Fecha: 23 de abril de 2026
Actividad: Conversatorio sobre Juegos de Suerte y Azar
Lugar: Cámara de Comercio Antigua, Pereira

El presente informe tiene como propósito describir el desarrollo del conversatorio sobre juegos de suerte y azar, realizado el día 23 de abril de 2026 en la Cámara de Comercio Antigua de la ciudad de Pereira. Este espacio reunió a diferentes entidades institucionales con el fin de analizar aspectos relevantes relacionados con esta actividad en el territorio.

Objetivo de la actividad

Generar un espacio interinstitucional de diálogo, análisis y articulación en torno a la regulación, control, impacto social y económico de los juegos de suerte y azar, así como fortalecer estrategias para la legalidad y el juego responsable.

Participantes

El conversatorio contó con la participación de representantes de diversas entidades, entre ellos:

- Delegados de Coljuegos
- Alcaldes municipales
- Representantes de la Fiscalía General de la Nación
- Secretarios de Gobierno
- Autoridades locales y demás actores institucionales vinculados al control y regulación de estas actividades

Desarrollo de la actividad

La jornada se desarrolló mediante una dinámica de conversatorio, en la cual los diferentes actores expusieron sus puntos de vista, experiencias y competencias frente al manejo de los juegos de suerte y azar.

Se abordaron temas como:

- Marco normativo vigente y competencias de las entidades de control
- Problemáticas asociadas a la ilegalidad en los juegos de azar
- Impacto económico en los municipios
- Estrategias de inspección, vigilancia y control
- Promoción del juego legal y responsable

Asimismo, se generó un espacio de participación donde los asistentes pudieron realizar preguntas, compartir inquietudes y plantear propuestas orientadas a mejorar la articulación institucional.

Resultados y conclusiones

- Se fortaleció el trabajo articulado entre entidades del orden nacional, departamental y municipal.
- Se identificaron problemáticas comunes relacionadas con la operación ilegal de juegos de azar.
- Se resaltó la importancia de intensificar las acciones de control y sensibilización en la comunidad.
- Se promovió el compromiso institucional para continuar trabajando de manera conjunta en la regulación y vigilancia del sector.

- Continuar desarrollando espacios de articulación interinstitucional.
- Fortalecer las estrategias de control contra la ilegalidad.
- Implementar campañas pedagógicas sobre juego responsable.
- Vincular a más actores sociales en futuros encuentros.
- Durante esta actividad se entrego material publicitario de legalidad en juegos de suerte y azar

El conversatorio cumplió con los objetivos propuestos, consolidándose como un espacio importante para el fortalecimiento institucional y el análisis integral de los juegos de suerte y azar en la región.

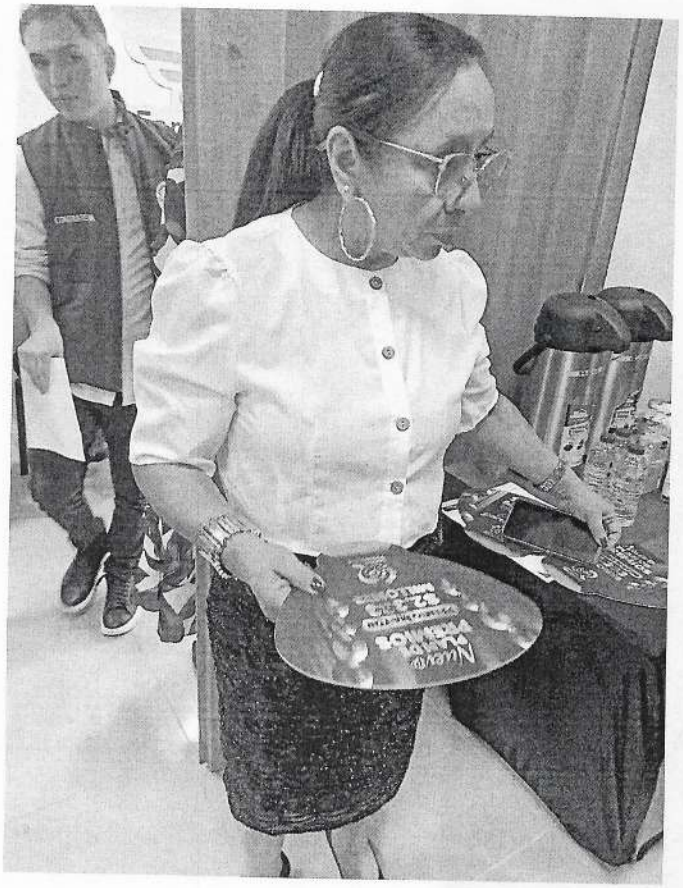


Lotería del
Risaralda

ALCANCE8

PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES RELATIVAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR CON LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES ACTUALIZADAS.

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	MARIA INES TORO MARULANDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-30299419
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-04-06
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-30299419
NOMBRE EMPLEADO	MARIA INES TORO MARULANDA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	36638393
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-03
PERÍODO SALUD	2026-03
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1829901
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0,1250000	$ 218.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0,0052200	$ 9.200	800240153

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 228.100

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: MARIA INES TORO MARULANDA **Identificación:** CC-30299419 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** **Fecha de generación del reporte:** 2026-04-06 **Fecha limite de pago:** 2026-04-08 **Fecha de pago:** 2026-04-06 **Pagada por:** BANCO DAVIVIENDA **Período pensión:** 2026-03 **Período salud:** 2026-03 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 36638393	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	$0	$0	$0	$218.900	$218.900	☑
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$0	$9.200	$9.200	☑
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$228.100	$228.100	

Imprimir Descargar Resumen

Colpensiones

Bogotá, 20 de enero de 2026

BZ2025_18753382-0214123

Señor (a):
MARIA INES TORO MARULANDA
CL 19 7 53 ED LOTERIA DEL RISARALDA
RISARALDA - PEREIRA

Referencia: Radicado No. 2026_977769 de 20 de enero de 2026
Ciudadano: MARIA INES TORO MARULANDA
Identificación: Cédula de ciudadanía 30299419
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos públicos – regímenes especiales

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud en referencia, le informamos que deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación en un Punto de Atención al Ciudadano Colpensiones (PAC), en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Tenga en cuenta que una vez transcurridos los cinco (5) días y de no haberse presentado en PAC a notificarse de manera personal, Colpensiones procederá a notificarlo por aviso, según lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co, link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909 o solicitando cita previa al número 601 4870305 para acercarse a uno de nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC), en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

LUZ ADRIANA LOAIZA SANDOVAL
Directora de Atención y Servicio

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2025_18753382_6

SUB 13184
20 ENE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA
(PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. **SUB 327586 del 10 de octubre de 2025**, la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones reconoció una Pensión de Vejez a la señora **TORO MARULANDA MARIA INES,** identificado(a) con CC No. 30,299,419, de conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003, con base en 1,470 semanas cotizadas, con un IBL de $3,164,390 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo del 68.89%, generando una mesada por valor de $2,179,948 pesos, prestación dejada en suspenso hasta tanto se acreditara el retiro definitivo del servicio público.

Que a través del radicado Nro. 2026_154472 del 07 de enero de 2026, fue aportada a esta entidad copia de Oficio CREN-2026-000001 del 06 de enero de 2026, emitida por la LOTERIA DEL RISARALDA, por la cual, se acepta la renuncia al servicio de la señora **TORO MARULANDA MARIA INES,** a partir del **09 de enero de 2026**.

Que, de conformidad con lo anterior, esta Subdirección procede de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
LOTERIA DEL RISARALDA	19970101	19970129	TIEMPO SERVICIO	29
LOTERIA DEL RISARALDA	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19970701	19971231	TIEMPO SERVICIO	180
LOTERIA DEL RISARALDA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19980601	19980731	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	19980801	19980831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 13184
20 ENE 2026

LOTERIA DEL RISARALDA	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19990601	19990908	TIEMPO SERVICIO	98
LOTERIA DEL RISARALDA	19991001	19991031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20000201	20000331	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20000401	20000531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20000701	20000731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20000801	20000930	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20001101	20001231	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20010801	20010930	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20011001	20011031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020401	20020531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20021001	20021031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20021101	20021130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20021201	20021231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030601	20030630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030701	20030731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20030901	20030930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20031001	20031031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040401	20040430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040501	20040531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20040701	20041130	TIEMPO SERVICIO	150
LOTERIA DEL RISARALDA	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050301	20050331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 13184
20 ENE 2026

LOTERIA DEL RISARALDA	20050901	20051031	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20060201	20060630	TIEMPO SERVICIO	150
LOTERIA DEL RISARALDA	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20060801	20060829	TIEMPO SERVICIO	29
LOTERIA DEL RISARALDA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20061101	20061231	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20070201	20070430	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20070701	20070831	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080101	20080229	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080401	20080430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20090101	20090228	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20090401	20090531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20090701	20090731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20090901	20091031	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20100101	20100228	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20100301	20100430	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20110301	20110430	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20110601	20110731	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20110801	20111031	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120501	20120630	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 13184
20 ENE 2026

LOTERIA DEL RISARALDA	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20130401	20130531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20131001	20131130	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20140401	20140630	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20141001	20141130	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20150101	20150331	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20160101	20160229	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20160601	20160629	TIEMPO SERVICIO	29
LOTERIA DEL RISARALDA	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20170201	20170430	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20180101	20180228	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20180401	20180531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20181101	20181231	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20190401	20190531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20191101	20191130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 13184
20 ENE 2026

LOTERIA DEL RISARALDA	20200201	20200430	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20200601	20200731	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210301	20210430	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20211001	20211231	TIEMPO SERVICIO	90
LOTERIA DEL RISARALDA	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20220201	20220331	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20231101	20231231	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20240401	20240531	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20240801	20240930	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20241001	20241130	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250401	20250430	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250501	20250531	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250601	20250731	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20250801	20250831	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20250901	20250930	TIEMPO SERVICIO	30
LOTERIA DEL RISARALDA	20251001	20251130	TIEMPO SERVICIO	60
LOTERIA DEL RISARALDA	20251201	20251229	TIEMPO SERVICIO	29

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 10,414 días laborados, correspondientes a 1,487 semanas.

Que la señora **TORO MARULANDA MARIA INES** nació el 25 de mayo de 1966 y actualmente cuenta con 59 años de edad.

SUB 13184
20 ENE 2026

Que, una vez revisado el expediente, se evidencia que el (la) señor(a) **TORO MARULANDA MARIA INES** presentó traslado desde el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad al Régimen de Prima Media, con fundamento en el Artículo 76 de la Ley 2381 de 2024, que al tenor literal establece:

> ***"ARTÍCULO 76: OPORTUNIDAD DE TRASLADO.*** *Las personas que tengan setecientas cincuenta (750) semanas cotizadas, para el caso de las mujeres, y novecientas (900) semanas cotizadas, para el caso de los hombres, y que les falten menos de diez años para tener la edad de pensión, tendrán dos (2) años a partir de la promulgación de la presente ley para trasladarse de régimen respecto de la normatividad anterior, previa la doble asesoría de que trata la Ley 1748 de 2014.*
>
> *Parágrafo: Los valores contenidos en las cuentas de ahorro individual de las personas que hagan uso de este mecanismo seguirán siendo administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones hasta el momento en que se consolide la pensión integral de vejez o la pensión de vejez del régimen anterior."*

Que de acuerdo con lo anterior, la solicitud de traslado fue aceptada por la Dirección de Afiliaciones con la anotación: Traslado de Régimen por oportunidad viable, razón por la cual procede esta Administradora a elaborar el estudio de la prestación económica solicitada:

Que de conformidad con lo establecido en el **artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003**, los requisitos para obtener la pensión de vejez son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece:

SUB 13184
20 ENE 2026

"(...) Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo (...)".

Que igualmente el monto de la presente prestación se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos:

"(...) A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.
A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima (...)".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

SUB 13184
20 ENE 2026

Que en cuanto a la efectividad de la prestación, es pertinente indicar que, mediante Circular interna OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021, esta administradora modifica el numeral 1.6.5 de la Circular interna No 1 de 2012 y la Circular 24 de 2018, en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

	Efectividad
a.	Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
b.	Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.
c.	Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.
d.	**Para los servidores públicos sometidos al imperio de la Ley 1821 de 2016, se tomarán en consideración las apreciaciones vertidas en el concepto No.2017_11915637 o el instrumento que lo adicione, precise o modifique, hasta tanto los mandatos que en ella se contemplan continúen vigentes, considerando que para acreditar el retiro del servicio público también es posible aportar certificado de retiro emitido por la autoridad competente.**
e.	Si la última cotización se hizo a través del Régimen Subsidiado en Pensión, la fecha de disfrute será a partir del día siguiente a la última semana efectivamente cotizada, esto es, que se refleje tanto el subsidio como el aporte del trabajador.
f.	Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes y realizándolos, se completan los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la fecha de adquisición de la pensión será la fecha en la que reunió los dos requisitos para la pensión y la fecha de disfrute se seguirá por las reglas señalas en los literales anteriores, según corresponda, sin importar la fecha en la que se haya realizado el pago en mora.
g.	Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes, y realizándolos el pensionado tiene derecho a un mayor valor en la prestación, la fecha de disfrute del mayor valor será la misma fecha de disfrute inicial de la prestación o la que corresponda en caso de presentarse el fenómeno de la prescripción, sin importar la fecha en la que se pagaron los aportes en mora.
h.	En los casos en los que medie pago de cálculo actuarial, que debe realizarse en todo caso antes de la fecha de siniestro, el reconocimiento de la pensión de vejez, se deberá efectuar a partir de la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas señaladas en los literales anteriores y no a la del pago de la reserva actuarial correspondiente. La regla mencionada aplica para las pensiones de invalidez y sobrevivientes siempre y cuando el pago del cálculo actuarial se haya realizado con anterioridad a la ocurrencia del siniestro.
i.	El trabajador del sector particular (dependiente o independiente) que ha reunido los requisitos para acceder a una pensión de vejez y se encuentra exonerado del pago de cotizaciones en virtud del artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y conserva la calidad de trabajador, se hará acreedor al retroactivo pensional a partir del día siguiente a aquel en el que en la historia se refleje la novedad "P".
j.	En los casos en los que el afiliado se encontraba pensionado por invalidez y cumplida la edad mínima y el número de semanas requerido solicita pensión de vejez y opta por esta última por resultar más favorable, habrá lugar al pago del retroactivo pensional por el mayor valor resultante entre las mesadas pensionales pagadas por invalidez y las causadas por vejez desde la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas establecidas en los literales anteriores.
k.	A los trabajadores asociados a las cooperativas y precooperativas de trabajo Asociado (CTA) antes del 22 de julio de 2008, no se les exigirá novedad de retiro dada su calidad de trabajadores independientes. A partir del 22 de julio de 2008, fecha de entrada en vigencia de la Ley 1233 de 2008, a los trabajadores asociados de este tipo de organizaciones les aplicarán las reglas de disfrute previstas para los trabajadores dependientes.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 3,357.844 x 68.88 = $2.312.883

SUB 13184
20 ENE 2026

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	25 de mayo de 2023	09 de enero de 2026	3,357,844.00	1	68.88	2,312,883.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	10414	$2.312.883.00

Aunado a lo expresado con anterioridad, la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones mediante concepto jurídico de fecha 09 de noviembre de 2017 con radicado No. 2017_11915637, preciso el impacto de la Ley 1821 de 2016 sobre el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la ley 797 de 2003, manifestando lo siguiente:

> *"(...) En armonía con el numeral 1.6.5 de la Circular 01 de 2012, para la inclusión en nómina de los servidores públicos sometidos a edad de retiro forzoso y que son desvinculados del servicio por haber obtenido la pensión de vejez, se exigirá:*
>
> *(i) Acto administrativo de retiro del servicio o registro de la novedad (R) en la historia laboral del afiliado.*
>
> *(ii) Manifestación expresa y escrita en el sentido de no tener la voluntad de acogerse a la opción de permanecer hasta la edad de retiro forzoso o de querer retirarse para disfrutar la pensión de vejez.*
>
> *Lo anterior no será necesario cuando se trate de un acto administrativo de aceptación de renuncia, o cuando del acto de retiro u otro documento aportado a la reclamación pensional se desprenda que el trabajador manifestó expresamente su designio de no continuar al servicio del Estado (...)".*

Así las cosas, el disfrute de la presente pensión será a partir del **9 de enero de 2026**, de acuerdo con Oficio CREN-2026-000001 del 06 de enero de 2026, emitida por la **LOTERIA DEL RISARALDA**, por la cual, se acepta la renuncia al servicio de la señora **TORO MARULANDA MARIA INES.**

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página

SUB 13184
20 ENE 2026

WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reliquidar el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **TORO MARULANDA MARIA INES**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 9 de enero de 2026 = $2,312,883

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	1,696,114.00
Mesadas Adicionales	0.00
Descuentos en Salud	169,700.00
Valor a Pagar	1,526,414.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202602 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de PEREIRA CR 8A 22 59 PAR LAGO URIBE.

PARÁGRAFO ÚNICO: *Conforme el convenio establecido por Colpensiones con la entidad bancaria, el cobro de esta prestación económica puede efectuarse en cualquier oficina del Banco asignado a nivel nacional. Lo anterior no aplica para Banco GNB Sudameris.*

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD**.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	10414	$2.312.883.00

ARTÍCULO QUINTO: De acuerdo con lo expresado en la parte considerativa de la presente Resolución, comuníquese del ingreso a la nómina de pensionados del servidor público a la entidad **LOTERIA DEL RISARALDA**, para los fines pertinentes.

SUB 13184
20 ENE 2026

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **TORO MARULANDA MARIA INES** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANGELICA Mª ANGOFITA M.

ANGELICA MARIA ANGARITA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION II
COLPENSIONES

BLANCA YANED GARCIA BARON
ANALISTA COLPENSIONES

EDWARD SNEIDER ALVARADO DIAZ

COL-VEJ-203-502,2